

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Rosa Luz Farfán Solís

Cathy Ivonne Alarcón Portugal

Adelayda Ochoa Díaz



NOVO MUNDO

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



Rosa Luz Farfan Solis

Correo: rlfarfan@unap.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7451-1490>

Afiliación: Universidad Nacional del Altiplano

Perfil: Licenciada en Enfermería MSc. Salud Publica, docente de pre y post grado de Universidad Nacional del Altiplano.

Adelayda Ochoa Díaz

Correo: adeochoadiaz@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3803-7293>

Afiliación: Universidad Nacional del Altiplano

Perfil: Licenciada en Nutrición Humana, M.Sc. en Nutrición Pública, docente universitaria candidata a doctora en Ciencias de la Salud. Con estudios de maestría en Docencia Universitaria. Estudios de Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Segunda especialidad en Medicina Complementaria. Actualmente me desempeño como Nutricionista en el Ministerio de Salud.

Cathy Ivonne Alarcon Portugal

Correo: cialarcon@unap.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3186-8334>

Afiliación: Universidad Nacional del Altiplano

Perfil: Trabajadora Social, Licenciada en Educación, MSc. Trabajo Social, Mg. en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, candidata a Doctora en Ciencias Sociales. Segunda Especialidad en Docencia Universitaria, especialista en gerontología, educación social y sistematización. Se desempeñó en diferentes instituciones públicas y privadas. Actual Docente Asociada de la facultad de Trabajo de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares académicos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN 978-9942-7084-4-1

© Rosa Luz Farfán Solís
© Adelayda Ochoa Díaz
© Cathy Ivonne Alarcón Portugal

© Editorial Novo Mundo

www.editorialnovomundo.com

Este libro es resultado de la investigación *Violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria de Mañazo – 2015*, realizada en el “Universidad Nacional del Altiplano”

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diagramación: Rodrigo Medrano Serrano
Edición electrónica: Editorial Novo Mundo

Editado en Ecuador
Published in Ecuador

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Rosa Luz Farfán Solís

Cathy Ivonne Alarcón Portugal

Adelayda Ochoa Díaz



NOVO MUNDO

Índice

Índice Tablas	8
Índice Figuras	9
Introducción	11
Referencias Bibliográficas	100

CAPÍTULO I

NOCIONES BÁSICAS

SOBRE FAMILIA 13

1.1. Definiciones de familia: vista panorámica desde la antigüedad	15
1.1.1. Tipos de familia	17
1.1.2. Funciones de la familia	20
1.2. Categorización clínica de la familia	21
1.2.1. Familia funcional	21
1.2.2. Familia disfuncional	23
1.3. Familia: fundamento para el desarrollo de habilidades sociales	26
1.3.1. Comunicación	27
1.3.2. Toma de decisiones	28
1.3.3. Autoestima	29
1.3.4. Asertividad	31

CAPÍTULO 2

VIOLENCIA FAMILIAR: UNA PROBLEMÁTICA

A NIVEL SOCIAL 33

2.1 Conceptos de violencia	34
2.2 Violencia: factores que influyen en su ejercicio	38
2.3 Tipos de violencia familiar	42

2.3.1 Violencia física	42
2.3.2 Violencia psicológica	46
2.3.3 Violencia sexual	49
2.4 Efectos de la violencia familiar	50

CAPÍTULO 3

UNA MANERA DE CONOCER EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	54
3.1. Conceptualización de rendimiento académico	56
3.2. Tipos de evaluación: obtención del rendimiento académico	60
3.2.1. Autoevaluación	62
3.2.2. Heteroevaluación	63
3.2.3. Coevaluación	64
3.3. Sistema de evaluación y calificación: medición del rendimiento académico	65
3.4. Principales factores involucrados en el rendimiento académico	69

CAPÍTULO 4

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MAÑAZO	74
---	-----------

CAPÍTULO 5

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL EFECTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	94
--	-----------

Índice de Tablas

Tabla 1. Escala de calificación nominal en Perú	68
Tabla 2. Factores que influyen en el rendimiento académico	71
Tabla 3. Operacionalización de variables	78
Tabla 4. Violencia familiar según frecuencia en estudiantes de Educación Secundaria Mañazo en el 2015	82
Tabla 5. Tipo de violencia familiar que padecen los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo en el 2015	84
Tabla 6. Personas agresoras, según tipo de violencia ejercida en estudiantes de Educación Secundaria Mañazo en el 2015	86
Tabla 7. Rendimiento académico en estudiantes de la institución de educación secundaria Mañazo en el 2015	87
Tabla 8. Violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes de la institución de educación secundaria Mañazo en el 2015	89

Índice de Figuras

Figura 1. Clasificación de la violencia	37
Figura 2. Causas de la violencia familiar	39
Figura 3. Violencia psicológica: actitudes	47
Figura 4. Violencia psicológica: consecuencias	48
Figura 5. Momentos de la Evaluación	61

Introducción

La familia es “la unidad funcional que construye cada día el destino de una sociedad” (Suárez y Vélez, 2018, p. 174), por ende, una familia debe contemplar un ambiente adecuado que brinde valores necesarios para una vida en armonía con el fin de que todos sus miembros desarrollen una actitud positiva, una autoestima acertada y un desempeño eficiente en la ejecución de sus distintas actividades.

La familia, también, ejerce un rol fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que, desde la concepción de una persona, la familia aporta una serie de componentes que influyen en la persona como el afecto, la tolerancia, la interacción social, el soporte económico, la cultura, los valores y la religión. Al aportar estos componentes, se constituye en el primer escenario de aprendizaje para un estudiante (Zambrano-Mendoza y Vigueras-Moreno, 2020).

Cada estudiante posee una familia con características singulares, por ello, es posible observar distintos tipos de familias y diversos problemas familiares. En tal sentido, uno de los problemas familiares puede ser un acto violento como la agresión física o verbal, en otros términos, la violencia familiar.

La violencia familiar es un acto de violencia que puede manifestarse como maltrato físico, psicológico o, incluso, abandono. Esta violencia ocasiona daños y desequilibrios en la persona agredida y en los miembros familiares que se encuentran en una posición de debilidad (Rodríguez, 2018).

Las personas o adolescentes que se encuentran en pleno desarrollo o formación académica pueden ser afectados por este acto de violencia, por lo tanto, la violencia familiar puede repercutir en el estudio y evaluaciones de una asignatura, y en el rendimiento académico.

El rendimiento académico es el valor que se le atribuye a los logros de un estudiante en cualquier actividad académica (Padua, 2019). Un estudiante tiende a obtener más logros si se desarrolla en un ambiente sano, por ello, es necesario que se evite la violencia dentro de los hogares.

Por otro lado, el rendimiento académico, también, es un indicador de la calidad y realidad educativa de un sistema de educación (Hernández-García et al., 2019). Los indicadores pueden ser excelentes si se les otorga la atención debida a los estudiantes con el fin de evitar los actos de violencia o reducir los efectos de la violencia en los estudiantes. Este rendimiento se refleja en las evaluaciones educativas.

La evaluación es un instrumento primordial y complejo en la praxis docente, por ello, su empleo debe ser permanente y debe promover la acción de incrementar los aprendizajes de los educandos. Esta herramienta no solo debe considerarse como un acto valorativo sino como una forma de enseñar a los estudiantes (Maureira-Cabrera et al., 2020).

Por todo lo señalado, resulta prudente entablar un diálogo sobre dichos temas, por ello, en este documento, se aportan nociones esenciales sobre la familia, la violencia familiar, el rendimiento académico y los efectos que la violencia puede ocasionar en el desempeño o rendimiento de un estudiante.

1

CAPÍTULO

Nociones básicas sobre familia

El término *familia* ha sufrido cambios a través de los años en cuanto a su estructura y su modalidad según el contexto. Anteriormente se consideraba a la familia como la unión de individuos con fines procreativos, luego pasó a ser considerada como un grupo extenso de integrantes dentro de un matrimonio, ahora la situación resulta ser más inclusiva y respetuosa. La familia es, según Benítez (2017), una institución que se encuentra en todas las sociedades humanas, la cual es un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Estrada y Mamani (2019) sostienen que en el Perú el 53,9 % del total de hogares son nucleares y el 23 % de familias son unipersonales. La estructura familiar en el Perú ha presentado cambios, según León y Tello (2016), debido al número decreciente de matrimonios, y al aumento de caso de convivientes y divorcios. De este modo, el tipo de familia no impide que se busque el bienestar de sus miembros, así estén separados porque eso repercute en el desarrollo emocional del niño y del adolescente.

Hablar de familia implica el logro de desafíos en cada etapa en la que se encuentre a través de herramientas que logren su fortalecimiento, así como la comunicación que es la clave principal para el desarrollo de sus miembros, la

convivencia en el hogar y la resolución de problemas, por lo que el proceso no es sencillo si no hay cooperación. Por lo tanto, una familia funcional recurre en la búsqueda para el enriquecimiento de lazos afectivos para proveer elementos que fortalezcan el desarrollo emocional de los menores. Por lo que los padres deben mantener conductas estables y demostrar su capacidad al resolver problemas; esto proporcionará puntos clave en el desarrollo del niño.

Además, la familia es considerada como la primera escuela, ya que es la fuente de transmisión de cultura y valores, así como también es la fuente creadora de los vínculos afectivos (Villavicencio y Villarroel, 2017). Por lo tanto, la familia es la base principal para la construcción de aprendizajes, valores y normas que deben ser fomentados entre los miembros que conforman el hogar, ya que compartir momentos en familia es esencial para el mantenimiento del clima familiar y su integración; y si no se cumple estas estrategias podría ocasionar una disfuncionalidad en el hogar.

La familia disfuncional implica el incumplimiento de las normas establecidas por algunos de los miembros del hogar, así como también la ausencia parcial o total de algunos de ellos, y la dependencia y manipulación de comportamientos, lo cual ocasiona desestabilidad emocional y psicológico, violencia familiar, baja autoestima, depresión y bajo nivel de rendimiento académico. No obstante, en una situación de crisis en la familia se debe recurrir a un terapeuta o especialista para que le brinde ayuda antes que se complique más la situación o para saber cómo manejar la situación sin que afecte a los niños o adolescentes que se encuentran en el hogar.

1.1. Definiciones de familia: vista panorámica desde la antigüedad

El concepto de familia se ha ido transformando de acuerdo a los cambios sociales de cada contexto, por lo que Morales (2015) sostiene que la familia se remonta al comienzo de la humanidad o la época primitiva donde era necesaria la defensa y la supervivencia en un medio desfavorable, por lo que luego se llegó afianzar los sentimientos y relaciones entre los grupos (Aguirre y Zambrano, 2021); por otro lado, otros consideran que la evolución del concepto de familia comienza con la unión entre el hombre y la mujer para la procreación, la cual se mantenía antiguamente el patriarcado (Apache y Rincón, 2019).

Se sostiene que en la época prehistórica existió un estado primitivo donde se tuvo la primera manifestación de familia consanguínea. En los imperios de la época antigua, como en Egipto, en la familia real se casaban de manera incestuosa con el propósito de mantener el linaje. En el caso de Babilonia, los matrimonios eran acordados por los padres, la familia en ese entonces era muy inestable debido a que la mujer no tenía derecho y era intercambiada como un objeto. Por último, en Roma, la familia estaba compuesta por el padre, la madre, los hijos varones solteros y casados y sus respectivas esposas y los esclavos (Morales, 2015).

Queda claro que este concepto ha ido variando, en este caso Benítez (2017) sostiene que la familia es el elemento fundamental de la sociedad, la cual tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, debido a que toda familia se encuentra reconocida ante la sociedad; por lo tanto, presentan derechos y deberes como todo ciudadano ante la ley. De este modo, se considera a la familia como una institución que forma

parte de la construcción social (Apache y Rincón, 2019), debido a que la familia contribuye con el progreso de la sociedad al formar ciudadanos comprometidos con su comunidad; por lo que se da una normatividad que garantice su integridad.

Por otro lado, se sostiene que la familia es un arquetipo ideal de la conformación de padres, hijos y otros miembros bajo la idea de un matrimonio monogámico y heterosexual (Abaunza *et al.*, 2016). Otro concepto interesante es que conciben a la familia como una institución encargada del funcionamiento adecuado o inadecuado del comportamiento de sus miembros, quienes son responsables del progreso de su grupo al recurrir a recursos que le permita el desarrollo de sus miembros (Ramos y González, 2017); de este modo, cada miembro de la familia tiene un rol que cumplir para mantener la estabilidad del hogar y el desarrollo de sus integrantes.

Además, la familia es considerada como la principal fuente de transmisión de cultura (Ramos y González, 2017); cada hogar tiene sus costumbres y creencias, y estas se transmiten de generación en generación. La transmisión de cultura y valores en la familia es primordial, ya que otorga la identidad básica y fortalece el desarrollo de los niños, lo cual les permitirá el desenvolvimiento en la sociedad de manera íntegra y con mayor autonomía y confianza.

La familia es un elemento importante en el desarrollo emocional y social de cada persona, ya que influye en el desarrollo de las aptitudes para formar parte de la sociedad (Aguirre y Zambrano, 2021); el compromiso que tienen los integrantes de la familia es fundamental para mantener el equilibrio del estado emocional. Además, la familia es un sistema abierto que está organizada por sus propias normas

que permiten el desarrollo y la convivencia de sus miembros (Juárez *et al.*, 2021); las reglas establecidas en el hogar generan la tranquilidad y la convivencia armónica de sus integrantes.

Entonces la familia es la institución más antigua que ha ido evolucionando tanto en su concepto como en su función, la cual requiere de gran compromiso de sus miembros para mantener la estabilidad emocional de ellos, ya que todos tienen la oportunidad de ser escuchados y dar su opinión sobre la razón de su molestia con el propósito de arreglarlo anticipadamente antes que sea demasiado tarde. Así que ser un integrante menor de la familia no significa que no tenga derechos, ya que es la pieza clave y la imagen que brinda la familia, la cual contribuirá con el progreso de la sociedad.

1.1.1. Tipos de familia

La familia ha sido clasificada, según Urquizo (2012, citado en Serrano y Rodríguez, 2016), de acuerdo al número de miembros que la conforman, la cual ha ido variando debido al contexto.

- **Familia nuclear.** Hace referencia a un tipo de familia ideal que está integrada por una pareja e hijos a través del matrimonio o por unión de hecho. Los hijos pueden ser descendencia biológica o adoptados.

Por otro lado, según los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y II de Comunidades Indígenas, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se evidenció que en el Perú el 53,9 % corresponde a las familias nucleares; es decir, hay 4 451 706 hogares que componen

esta estructura familiar. El INEI indica en su documento *Perú: Tipos y ciclos de vida de los hogares, 2017*, que los hogares nucleares se componen de dos tipos: hogar nuclear sin hijos y hogar nuclear con hijo o hija con ambos miembros de la pareja. El primero corresponde a las parejas recién unidas que no desean tener hijos o que postergan la decisión de convertirse en padres; y el segundo está relacionado a la jefatura en el hogar.

- **Familia monoparental.** Comprende por uno de los padres y los hijos, esta puede ser por diversas causas: fallecimiento de uno de los padres, el divorcio o el abandono.
- **La familia monoparental** es aplicada por cuestiones sociales o decisiones personales (Iruete *et al.*, 2020), ya que la persona puede recurrir a la adopción u otro método que le permita tener un hijo sin necesidad de tener pareja o estar casada.

En el Perú, según el INEI, en el 2017 aumentó el porcentaje de madres solteras a un 11,3 % en comparación al año 2007 que era el 7,1 %.

- **Familia extensa.** Constituyen los padres, hijos, incluso los abuelos y hermanos; es decir, se extiende más allá de las dos generaciones. En una familia extensa se establecen vínculos de diversas generaciones donde se comparten conocimientos y experiencias, así como también tradiciones y costumbres.
- **Familia compuesta.** Está integrada por personas que comparten vínculos sanguíneos; es decir, hijos con un padre o hijos con los tíos u otros miembros de la familia.

- **Familia homoparental.** Está conformada por una pareja de hombres o mujeres, que decidieron optar por la maternidad o paternidad; para ello se requiere de una reflexión para elegir la forma de reproducción que más le parezca como, por ejemplo, la fecundación in vitro, la adopción y la subrogación.

Este tipo de familia no es reconocida en muchos países, incluso no permiten la adopción de niños. Algunos de los países que permiten el matrimonio igualitario son Canadá, Estados Unidos, Francia, España, Bélgica, Suecia, Finlandia, Argentina, Brasil y Colombia.

- **Familia ensamblada.** Se refiere a la familia reconstruida; es decir, uno de los cónyuges tiene hijos del matrimonio anterior. Se caracteriza por su etapa de transición, debido a los cambios dolorosos que debe afrontar, ya que esta familia se forma a partir de una pérdida de uno de los cónyuges o una separación de uno o de los dos cónyuges.

Este tipo de familia logra consolidarse con éxito cuando se ha superado el duelo por la pérdida del familiar y se ha establecido una fuerte unión a través de la comunicación y comprensión entre sus miembros, ya que ambas familias trabajan de manera constructiva para el fortalecimiento de su hogar (Irueste *et al.*, 2020).

1.1.2. Funciones de la familia

Dentro de cada tipo de familias existen distintas funciones implantadas en el hogar. A continuación, se mostrarán algunas de ellas.

- **Función reproductora.** Toda sociedad depende de la familia para la reproducción de sus miembros y, de este modo, se asegura la perpetuación de la especie. Anteriormente a la familia se le atribuía como única función la reproducción; sin embargo, esto ha ido cambiando, ya que una familia no necesariamente debe componer de hijos, debido a que tienen otras prioridades que ser padres de familia.
- **Función socializadora.** La socialización es la clave fundamental para el desarrollo del niño, así que su formación depende de los padres, ya que esta habilidad parte de la experiencia y aprendizaje que tiene el niño. El desarrollo de la capacidad social del niño comprende de 0 a 6 años; por ello, es de suma importancia que se comience a entrenar para que puedan tener una conducta social competente (Vera *et al.*, 2017).
- **Función afectiva.** El ser humano es un ser social que necesita tener desarrollado el afecto; es por ello que el niño o el adolescente debe recibir las primeras muestras de afecto, lo cual beneficiará en el desarrollo de su personalidad. La estabilidad emocional depende mucho de los padres.
- **Función educadora.** La educación es un derecho que toda persona tiene; por ello, esta debe ser recibida desde pequeño para el desarrollo de su formación.

Además, la educación no implica que solo se reciba en las instituciones educativas, sino también en el hogar, ya que la educación parte de los valores que se aprende en el hogar.

- **Función recreativa.** Los padres deben asegurar que sus hijos reciban momentos de recreación porque esto influye en el desarrollo de su imaginación.

1.2. Categorización clínica de la familia

De acuerdo con la capacidad de las familias a enfrentar las situaciones problemáticas que se pueden presentar dentro de su hogar, se pueden denominar a dos grupos específicos de familia: funcional y disfuncional. Cada uno posee rasgos particulares que permite la clara diferenciación entre este tipo de familias.

1.2.1. Familia funcional

Anteriormente se consideraba familia funcional como la que cumplía las funciones establecidas por la sociedad de manera eficaz (Juárez *et al.*, 2021); actualmente se toma en cuenta el sistema familiar que permite crear un entorno para la resolución de crisis o conflictos familiares de manera asertiva, donde se tome en cuenta sus emociones, incomodidades y soluciones. Otro elemento fundamental en la familia funcional es la estabilidad económica porque brinda seguridad, alimento y estabilidad emocional a la familia porque necesitan estar protegido.

Para establecer una familia funcional se requiere el compromiso por parte de sus miembros, ya sea con las obligaciones del hogar, el respeto y la tolerancia, el apoyo de

actividades o emprendimientos, respetar sus costumbres, entre otros motivos que los integrantes crean necesario establecer, ya que las reglas y el orden perduran con el tiempo y hacen que la convivencia sea mejor. Los padres deben mantener conductas aceptables y deben demostrar habilidades para enfrentar problemas y desafíos; en sí deben ser ejemplos para sus hijos, porque ellos son su reflejo del compromiso y dedicación (Serrano y Rodríguez, 2016).

Por otro lado, para mantener la estabilidad de la familia se requiere la transmisión de valores y amor familiar que le permitan crecer y desarrollarse como personas, ya que el objetivo de la familia es buscar el crecimiento de sus miembros y la estabilidad emocional porque la formación juega un rol importante en el desarrollo de la personalidad (Ramos y González, 2017); en el caso de la formación de los menores es primordial brindarles seguridad y amor porque es la base de la construcción de su personalidad.

La familia funcional es la base para la construcción de los comportamientos de los adolescentes, además de permitir el crecimiento y desarrollo de cada integrante respetando su autonomía y su espacio individual (Higuita y Cardona, 2016 citado en Esteves *et al.*, 2020). Por otro lado, la familia es el contexto donde se da el fortalecimiento de las habilidades sociales en los adolescentes, por lo que constituye un factor protector frente a elementos de riesgos; es decir, si hay una buena base en la construcción familiar, la competencia emocional no se vería afectada por factores negativos, ya que el desarrollo del individuo estaría bien fortalecido (Esteves *et al.*, 2020).

Durante la adolescencia se forma la identidad del púber, y esta formación de identidad está influenciada por su ambiente familiar y sobre lo que quiere ser; por ello, es necesario que se fortalezca su ambiente familiar, ya que se encuentra en una etapa de poco acceso, así que si su ambiente se encuentra estable no hay necesidad que se deje influenciar por malos hábitos o que incumpla algunas de las normas establecidas en el hogar. Lo ideal es hacer que el adolescente se sienta seguro para que desarrolle su alta autoestima y no se sienta inseguro o vulnerable ante críticas.

Arias y Salazar (2017) sostienen que un sistema familiar funcional es la célula fundamental de la sociedad, la cual como equipo busca el bienestar familiar e individual y fomentan la comunicación entre sus miembros (Aguirre y Zambrano, 2021). Entonces, en toda familia funcional se da el apoyo entre los integrantes, en base a las normas establecidas y las herramientas claves, como la comunicación, la flexibilidad y la comprensión, que propician un buen ambiente familiar; ya que el objetivo es la estabilidad de los miembros y su seguridad.

1.2.2. Familia disfuncional

La familia disfuncional, para Aguirre y Zambrano (2021), viene a ser el incumplimiento de los roles y funciones de un hogar, la cual desencadena situaciones de comportamientos inapropiados, violencia, conflictos, entre otros, que afectan la estabilidad emocional de uno de sus miembros. Un caso común de la disfunción familiar en la actualidad es, como indica Serrano y Rodríguez (2016), el divorcio, el cual es un problema que genera caos y afecta el equilibrio emocional de los hijos, cuya consecuencia se ven reflejados en el rendimiento académico, en su estabilidad emocional, entre otros.

La familia tiende a presentar una serie de problemas en el hogar, pero una de ellas es la falta de comunicación. Esta se da debido al desinterés o por falta de tiempo; generalmente los padres están en el trabajo la mayor parte del día para poder dar lo mejor a sus hijos; sin embargo, esto podría traer consecuencias a futuro porque la falta de tiempo hacia ellos ocasiona que se forme una familia desligada. Por otro lado, la falta de comunicación también se da cuando los padres no toman en consideración acerca del estado de sus hijos, por lo que los niños o adolescentes ya no sienten la confianza de contarles acerca de su día o de los problemas que tengan; esto genera consecuencia en la etapa de formación del adolescente, ya que le genera conflictos emocionales.

Generalmente, las familias disfuncionales no logran resolver las crisis a través de sus recursos, lo cual pierde su equilibrio (Juárez et al., 2021); *al no saber utilizar las herramientas adecuadas para mantener la estabilidad familiar provoca conflictos internos entre padres e hijos o entre los mismos padres. La falta de apoyo y de comprensión vulneran la estabilidad emocional de los miembros que componen el hogar y el rendimiento académico y emocional de los hijos.*

Por otro lado, el terapeuta austriaco Paul Watzlawick estableció cinco principios que se presentan en la familia disfuncional (Serrano y Rodríguez, 2016).

- **Pérdida de objetivos comunes.** Los objetivos pasaron a ser individuales, ya no se considera entre los planes a la pareja o a todos sus miembros.
- **Distanciamiento.** El ausentismo de los padres, debido al trabajo, provoca que los niños busquen como modelo a seguir en otras personas y podría afectar en su estado

emocional. Por otro lado, el distanciamiento en los adolescentes podría direccionar hacia los factores de riesgo.

- **Falta de comunicación.** Este factor es muy común en muchas familias. Uno de los integrantes le es imposible contar sus problemas o sus incomodidades, incluso en muchos casos se ignora la comunicación de los niños. La falta de comunicación es un criterio que mayormente se da en la familia disfuncional donde cada miembro vive por su lado, lo cual ocasiona la pérdida del vínculo familiar.
- **Inmadurez.** Esto se refleja en la persona en diferentes grados, debido a su inestabilidad emocional e irresponsabilidad. La falta de madurez impide que pueda solucionar un problema o sacar adelante a su familia; además, la improductividad genera malestar en el ambiente familiar, ya que se da una ruptura entre las obligaciones que cada miembro tiene.
- **Interacción simétrica y complementaria.** Este caso hace alusión a la misma jerarquía que puedan tener los miembros de la familia; es decir, no presenta una autoridad en el hogar, lo cual podría generar la falta de respeto hacia los padres, ya que no se consideraría como autoridad del hogar.

Causas

Algunas de las causas de la familia disfuncional son los padres divorciados, la migración de uno de los padres, la ausencia de tiempo compartido, la frecuencia de peleas, los problemas médicos, las adicciones, la mala comunicación y la

falta de empatía (Aguirre y Zambrano, 2021). De lo mencionado, mayormente los casos que se dan en la familia disfuncional son la ausencia de tiempo compartido, padres divorciados y la frecuencia de peleas.

Consecuencias

Algunas de las consecuencias de la familia disfuncional son los conflictos en pareja, la violencia intrafamiliar, las dificultades sociales, los malos hábitos, la baja autoestima, la ansiedad, la depresión, el aislamiento social, los trastornos de personalidad y los problemas afectivos (Aguirre y Zambrano, 2021).

1.3. Familia: fundamento para el desarrollo de habilidades sociales

La familia es vital para el desarrollo social y emocional para cada uno de los que componen en la familia (Aguirre y Zambrano, 2021); entonces las habilidades sociales corresponden a los comportamientos necesarios para la interacción con otras personas de manera afectiva y exitosa (Esteces *et al*, 2020). El ambiente familiar propicia el desarrollo de habilidades sociales de manera asertiva, lo cual es beneficioso porque permite saber escuchar y tener empatía sobre otra persona.

Otra definición relacionada a las habilidades sociales es el conjunto de capacidades que permite el desarrollo de un repertorio de conductas para que la persona se desenvuelva de manera eficaz. Estas habilidades se construyen en base a valores, creencias y sentimientos, las cuales son productos de la experiencia y aprendizaje.

Además, es vital que en las primeras edades se enseñe y se fortalezcan estos comportamientos para que más adelante puedan tener una conducta social competente, ya que la habilidad social no es un rasgo de personalidad sino de comportamientos complejos adquiridos y aprendidos (Vera *et al.*, 2017).

1.3.1. Comunicación

La comunicación es un elemento fundamental porque permite la expresión de emociones, sentimientos e ideas. A través de la comunicación se mejora la relación entre los miembros de la familia porque se evita conflictos al manifestar las incomodidades u opiniones con la finalidad de solucionar algún problema. Además, una comunicación afectiva es primordial para el desarrollo del niño porque influye en su formación personal, en su seguridad y autoestima (Villavicencio y Villarroel, 2017), entonces una comunicación afectiva contribuye al desarrollo intrapersonal y mejora las relaciones familiares.

Para que se dé un espacio de comunicación positiva es importante construir relaciones padres e hijos, valorar sobre lo que los hijos transmiten, encontrar un ambiente adecuado donde se sientan relajados durante la interacción y que permita crear espacios para el crecimiento personal de todos los integrantes y establecer el respeto y la transmisión de sentimientos positivos.

Cuando se da una comunicación funcional y afectiva en el hogar se logra la responsabilidad de la sociabilización de los integrantes, ya que los mensajes transmitidos ayuda en la solución de problemas o da a conocer las emociones o inquietudes del otro de una manera sana donde no se tenga

que reprochar o reclamar lo que su familiar piense, ya que en este proceso comunicativo se aplica la tolerancia y el respeto; además, en este espacio se afianza la seguridad y la confianza entre padres e hijos.

Con la práctica constante de la comunicación en el hogar se logra descubrir la dinámica que facilite el acceso a los temas que uno pueda tener como inseguridades o temores porque en el caso del adolescente o del niño necesitan ser visibles y seguros sobre las decisiones que puedan tomar; por ello, es necesario que se encuentre redes de apoyo o estrategias que sean factibles para establecer estos intercambios valiosos de información con la finalidad de afianzar la relación afectiva y seguridad entre los miembros. La idea es que no sientan que la comunicación entre padres e hijos tenga que ser obligatoria sino necesaria.

1.3.2. Toma de decisiones

En la vida diaria se presentan situaciones u oportunidades en que la persona debe decidir, pero en el ámbito familiar, los miembros que las integran deben analizar, conversar y tomar una decisión, ya que ellos actúan de forma conjunta. Además, la habilidad de tomar decisiones es esencial para cualquier actividad humana, requiere de la identificación de alternativas de solución frente a un problema, así como sus consecuencias; sin embargo, está afectada por factores como el estrés, el tiempo y la presión (Cacho *et al.*, 2019).

Por otro lado, la toma de decisiones implica pensar en las consecuencias que podrían ocasionar y lastimar a sus seres queridos; por ello es necesario que se evalúe con detenimiento los posibles escenarios que se pueda enfrentar. Al tomar decisiones de manera razonable sirve como ejemplo para

los hijos, ya que ellos son el reflejo de sus padres; por ende, son el resultado sobre cómo plantear alternativas para un posible problema. Entonces, al ceder al niño o al adolescente a que intervenga en la toma de decisiones, se desarrolla su autonomía, su capacidad crítica y el reconocimiento de la gran responsabilidad que conlleva determinar un objetivo.

1.3.3. Autoestima

La autoestima constituye la base de crecimiento y desarrollo porque se basa en la construcción personal, la expresión de autoconfianza y la seguridad de uno mismo, la cual permite ser capaces de enfrentar cualquier reto (Ramírez *et al.*, 2019), por lo que la autoestima es la clave del éxito personal debido al fortalecimiento de la confianza y seguridad de uno mismo. Por otro lado, el aprecio que se tiene a uno mismo es influenciado por el entorno familiar, social, entre otros factores (Cacho *et al.*, 2019).

Otra definición para el concepto de autoestima está relacionada a la apreciación de las cualidades que lo identifican, la cual se construye con el afecto y el reconocimiento que se recibe, principalmente, de los padres, ya que ellos son el principal soporte afectivo que aporta a la construcción de la identidad (Panesso y Arango, 2017); entonces, los padres son uno de los factores que influyen en la construcción de la identidad del adolescente a través de su trato cordial y relación asertiva, por lo que es necesario el fortalecimiento de dicha relación para que el adolescente o niño se sienta amado y valorado en el hogar.

Los seres humanos necesitan del reconocimiento y del éxito para sentirse satisfechos con lo que hacen y piensan, porque de este modo se aumenta la confianza con respecto a sus habilidades y creaciones, y se sienten aceptados por la

comunidad (Panesso y Arango, 2017). La construcción de la autoestima empieza desde la infancia, pero en la adolescencia es donde se realiza la búsqueda de la identidad y se desarrolla el autoconcepto. Por lo tanto, una adecuada formación de la autoestima conlleva a su crecimiento de manera estable y óptima que le permita desenvolverse y sobrellevar a los problemas que hay en la sociedad. Los factores que conllevan al desarrollo de la autoestima son los siguientes:

- **Vinculación.** El ser humano tiene la necesidad de relacionarse con otros individuos para ser parte de un grupo social. Para los adolescentes es importante ser aceptado en grupo por lo que a veces suele ser peligroso porque pueden ser maltratados o humillados para su integración.
- **Singularidad.** Cada persona es única a pesar de que tenga similitud o afines con sus familiares o amigos. Esto implica promover la creatividad y la búsqueda de su identidad.
- **Modelo a seguir.** Este factor es fundamental para el desarrollo de la autoestima, ya que se considera los valores, las costumbres que la persona modelo le haya transmitido.

Además, la autoestima se categoriza en dos: alta y baja.

- **Autoestima alta.** Hace referencia a las actitudes positivas que tiene una persona de sí misma. Las personas que tienen autoestima alta se caracterizan por ser más autónomas, decididas al realizar una actividad y no se frustran cuando reciben críticas de diversas índoles (Panesso y Arango, 2017).

Entonces, las personas que tienen alta autoestima y amor propio saben cómo lidiar ante las críticas por la apariencia en una sociedad donde predomina ciertos estereotipos. Por ello, el desarrollo de la autoestima debe ser trabajado constantemente desde la infancia para asentar las bases de su ser.

- **Autoestima baja.** Se refiere a la persona insegura, temerosa, preocupada, con sentimientos de inferioridad y con problemas para enfrentar problemas, cuyo estado de ánimo se decae fácilmente por diversas situaciones (Panesso y Arango, 2017). La baja autoestima en los adolescentes es fácilmente atraída hacia los factores de riesgo como los trastornos alimenticios, depresión, refugio en las drogas, deserción escolar, entre otros.

1.3.4. Asertividad

Ser asertivo está relacionado con la calidez, la amabilidad y con brindar expresiones de elogio o aprecio (Cacho *et al.*, 2019); por otro lado, Ayvar (2016) sostiene que la asertividad es la habilidad para expresar deseos, creencias y opiniones de manera honesta y respetuosa; de este modo, la asertividad constituye una conducta favorable. Además, la asertividad está relacionada con el comportamiento que se da en una comunicación entre varias personas; es decir, durante ese proceso se muestra las competencias sociales o conductas favorables de una persona al transmitir sus ideas, creencias y sentimientos de una manera respetuosa sin lastimar las opiniones de los demás (Burbano *et al.*, 2019).

Por lo tanto, la asertividad es la habilidad social que permite defender las ideas y derechos de manera educada. En la vida diaria se presentan situaciones como pedir algo

prestado, aceptar una crítica, rechazar una petición, incluso reclamar algo, donde uno tiene que actuar de manera asertiva (García *et al.*, 2019). Al rechazar algo a alguien no tiene que ser necesariamente de mala manera, sino hay elementos adecuados para decir “no”.

A modo de conclusión general, la familia es un grupo de miembros que encuentra en cada sociedad y presenta rasgos distintivos como la funcionalidad y el número de personas que la conforman. La familia cumple funciones fundamentales que afectan en la comunicación, toma de decisiones, autoestima y en la asertividad de las personas, por ello, se configura como la institución más importante en el mundo.

2 CAPÍTULO

VIOLENCIA FAMILIAR: UNA PROBLEMÁTICA A NIVEL SOCIAL

La violencia se ha manifestado entre los seres humanos desde épocas antiguas (como en los primeros pueblos, quienes practicaban la violencia con el objetivo de defender lo que les pertenecía), hasta la actualidad. Ha sido el reflejo de aquellos conflictos cotidianos y atentados a gran escala, los mismos que fueron provocados por conveniencias de diversa índole social asociados a intereses políticos y económicos, cuyo fin era el de preocuparse por satisfacer los requerimientos, poderes o valores que puedan beneficiar a toda una comunidad. Es la violencia, entonces, una de las necesidades del ser humano para mantener y proteger intereses propios o de los suyos.

Se menciona, por lo tanto, que la búsqueda de intereses genera luchas constantes en tanto se quiera dominar una situación dentro de un sistema social, puesto que estos generan ventajas y privilegios sobre el resto de la población, empleando diversas acciones o conductas, sean del tipo corporal, psicológica o sexual, con un objetivo en particular, el de sumisión sobre otros para la construcción de un sistema social.

La concepción de violencia, nos muestra que es un fenómeno transformable y adaptable a cualquier contexto social, cultural e histórico. Es considerada, también, una vía para

conseguir determinados objetivos, a la vez, es un indicador del comportamiento social, ya que sus indicadores se posicionan de acuerdo a antecedentes o causas psicológicas, sociales o económicas. Como consecuencia, las familias o comunidades forman parte y normalizan estas actitudes aprendidas con el transcurrir de los años y que, hasta el día de hoy, son reforzadas y expandidas por una sociedad que, positivamente, los avala.

Partiendo de ello, el presente capítulo, pretende debatir entre las formas en que se concibe y manifiesta la violencia, específicamente, desde el entorno familiar, resaltando aquellas causas, factores implicados y consecuencias o efectos que conlleva su ejecución. Ello con el propósito de hacer un llamado a la reflexión sobre una de las problemáticas que afecta considerablemente a la sociedad actual.

2.1. Conceptos de violencia

Para las ciencias sociales y las disciplinas como la sociología, antropología, derecho u otras, el concepto de violencia es uno de los más esquivos y difíciles de definir (Cuervo, 2016). El aumento de casos de violencia, se ha incrementado en las últimas décadas, generalmente, en diversos países a nivel mundial y, en consecuencia, el tema acerca de la violencia, socialmente, se ha vuelto en uno de los más preocupantes; de esta manera es que dicha temática se ha visto reflejada en distintos libros, artículos o ensayos, sin embargo, aún existe controversias en cuanto a una definición clara y precisa sobre lo que es la violencia

Cuervo (2016), siguiendo al autor francés Domenach, hace un recorrido conceptual múltiple sobre la violencia, la misma que tiene amplias definiciones desde distintas disciplinas. Desde una perspectiva filosófica, por ejemplo, la definición completa

de violencia no era preocupación para los estudiosos del campo, la concepción se enfocaba más en las consecuencias de este fenómeno social que en las propias causas. Del mismo modo, desde el punto de vista de la psicología, la violencia es marcada por la fuerza insensata que se empleaba con frecuencia. Por otro lado, desde la concepción política, la violencia era sinónimo de poder aplicado con fines no lícitos. Esta última concepción era la más relevante alrededor del siglo XX.

De lo anterior, se infiere que la violencia es claramente un fenómeno social complejo, el cual implica una definición amplia, por lo cual Martínez (2016) en sus hallazgos, concluye en que el término violencia está asociado a determinados elementos, tales como: fuerza, daño, intencionalidad, físico y personas. Tras ello es que se puede rescatar la idea de que violencia es el empleo o manejo de la fuerza de una persona que pretende causar daños físicos y perjudicar a otra. Sin embargo, otros exponentes del área, consideran que violencia no es solo ejecutar la fuerza física sobre alguien, sino que, su definición en concreto, debe abordar preocupaciones generales, es decir, la concepción debe incluir: causas, consecuencias, características y las formas o modalidades en las que se presenta (Martínez, 2016).

En cuestiones generales, no existe una definición clara para el término, pues es definida desde distintos grupos sociales y distintos contextos, esto es, desde diversas posturas, creencias, incluso culturas. Si bien, no se ha determinado una definición estándar del término violencia, es necesario recalcar que se están desarrollando estrategias efectivas capaces de proporcionar una comprensión clara y concreta sobre ello. La Organización Mundial de la Salud (OMS), como entidad de representación global, consideró el tema como una prioridad para la salud pública; asimismo, la OMS define violencia como el empleo deliberado del poder o la fuerza física de una persona

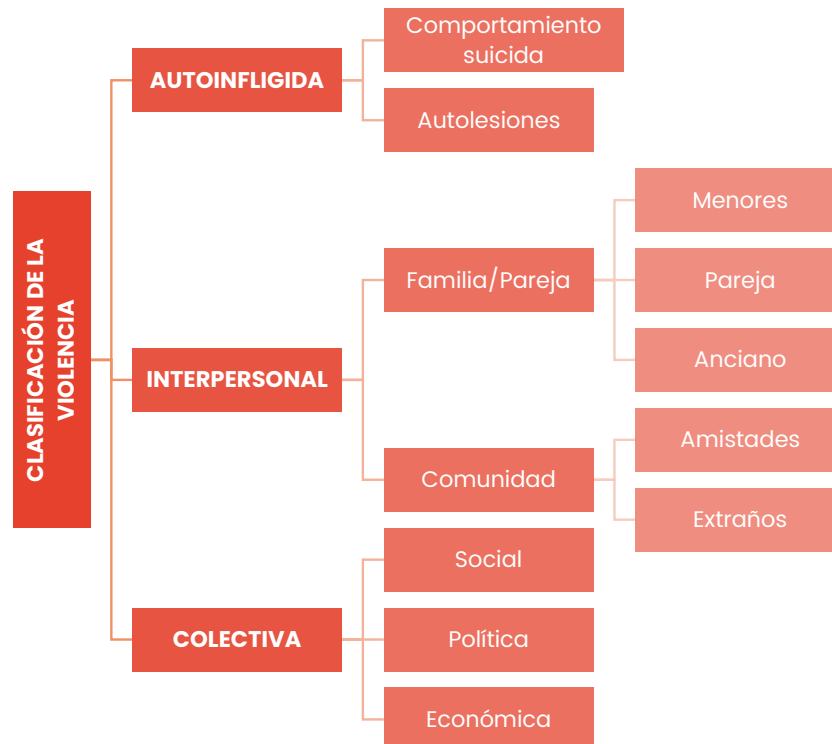
como forma de amenaza con el propósito de provocar daños físicos o psicológicos, incluso la muerte, ya sea contra sí mismo, otro individuo o un determinado grupo de personas (citado en Sarabia, 2018).

La definición, por lo tanto, hace referencia al comportamiento que atenta la vida y salud individual y colectiva. La violencia, siguiendo a Ferrer *et al.* (2020), rompe con aquellos efectos que están relacionados al bienestar de una persona, de ahí la preocupación pública sobre sus causas y la manera en la que debe ser erradicada. Del mismo modo, este fenómeno o problema psicosocial, es visto como un indicador de numerosas actitudes que incluyen al suicidio, las amenazas y el sometimiento, de ahí la tipología que emite la OMS, con el propósito de esclarecer las modalidades y contextos en que ocurren dichos actos.

La OMS, en su Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), clasifica a la violencia en tres modalidades: autoinfligida, interpersonal y colectiva, las mismas que se subdividen de acuerdo al contexto en el que se presentan. Específicamente, Garmendia (2016), en su recopilación, esquematiza una clasificación de la violencia, la misma que se puede visualizar en la Figura 1:

Figura 1.

Clasificación de la violencia



Nota. Tomado de Garmendia (2016)

La violencia autoinfligida se caracteriza por ser una conducta violenta en la que se ejerce o atenta contra la integridad física de uno mismo. La violencia autoinfligida es totalmente intencional y tiene el propósito de causar daños o lesiones físicas, pero sin llegar al acto suicida como tal, es decir, la persona presenta comportamientos suicidas y autolesiones, ello incluye: pensamientos suicidas, conductas parasuicidas, intentos violentos de quitarse la vida y conductas lesivas con el afán de minimizar la carga emocional o sufrimiento psicológico (Castañeda-Porras y Segura, 2021).

Por otro lado, la violencia interpersonal se manifiesta como una forma de violencia en la que se presentan agresiones

físicas, verbales y psicológicas. Ocurre con frecuencia en la interacción social, es contextos intrafamiliares, conyugales y comunitarios, donde el agresor puede ser de cualquier rango etario y de género indistinto (Rodríguez y Blanco, 2020). Es decir, la violencia interpersonal, a diferencia de la autoinfligida, se propicia por otra persona o un grupo de personas, no hay diferenciación si se trata de un hombre o una mujer, o si son jóvenes o adultos. Según el espacio en el que se desarrolle (hogar, escuela, centro laboral), puede distinguirse entre: maltrato infantil o juvenil, maltrato hacia la pareja, maltrato a las personas adultas o de la tercera edad, etc. Esta forma de violencia conlleva, además, a las agresiones sexuales o violaciones provocadas por agentes del entorno comunitario o por personas extrañas (Gil-Borrelli *et al.*, 2019).

La violencia colectiva hace referencia a los conflictos grupales de carácter social, político y económico. La violencia colectiva social se comprende como aquellos actos promovidos por intereses sectoriales, los mismos que incluyen actos terroristas y de las grandes masas, por ejemplo, actos delictivos, pandillaje, entre otros. La violencia política es la que propicia o reprime estatalmente, conlleva actos que fomentan el odio que incluso culminan en guerras. Por otra parte, la violencia económica está relacionada a los ataques o conflictos incitados por conveniencias lucrativas (Chinchilla, 2016).

2.2. Violencia: factores que influyen en su ejercicio

Si partimos de la idea de que la violencia es una problemática social, cultural, política y económica, es pertinente mencionar que los factores o aspectos con los que se relacionan, son múltiples. En ese caso, la violencia es considerada multicausal (López y Lozano, 2017). La variedad de condicionantes de la violencia corresponde o radica desde

el núcleo de la sociedad, es decir, desde la familia o entorno familiar, pues la familia siendo la institución en la que se forman valores y actitudes, es la principal fuente de socialización y modelo en el que se basan las actitudes sociales, por lo tanto, si existe violencia en el entorno social, es debido a la existencia de la violencia familiar (Saldaña y Gorjón, 2020).

Siguiendo las múltiples causas de la violencia familiar (o del hogar), diremos que deviene de factores económicos, factores sociales, factores culturales y factores psicológicos. Los mismos que fueron evidenciados por López y Lozano (2017) en un estudio de caso, donde el principal detonante giraba en torno a los factores económicos.

Figura 2.

Causas de la violencia familiar



Nota. Adaptado de López y Lozano (2017) y Acebo *et al.* (2018)

De acuerdo con la Figura 2, los factores económicos vinculados a la violencia familiar, describen, en su mayoría, a los recursos económicos o niveles socioeconómicos del hogar. Desde esta idea, el dinero es la manera en la que se da inicio a la violencia, por ejemplo: los miembros de una familia con bajos recursos económicos, discuten por la falta de dinero que es empleada para satisfacer las necesidades básicas (alimentación, vestimenta, etc.). Gran parte del conflicto se basa en el chantaje, en las obligaciones por llevar dinero al hogar, incluso en la manera en la que se administra el dinero obtenido; del mismo modo, el ambiente familiar está propenso a la violencia cuando alguno de los integrantes no cuenta con un trabajo estable y, por ende, no participa económicamente en el hogar, es decir, no puede sustentar o aportar con los gastos familiares (Mayor y Salazar, 2019; Rubio *et al.*, 2017).

Entre los factores sociales de la violencia familiar, es recurrente que la falta de comunicación sea catalogada como el causante de agresividad en el entorno familiar, ya sea entre los mismos padres o en relación padres e hijos. Lo anterior se produce porque se crean barreras de comunicación (Alcázar y Ocampo, 2016), en otros términos, no hay comprensión desde ninguna posición familiar.

En el estudio de Fabián-Arias *et al.* (2020), la violencia familiar se da en mayor proporción desde un enfoque de género, es decir, el impacto es mayor en la población femenina; el jefe de familia es quien ejerce la fuerza, poder y sometimiento hacia la mujer, incluso a los hijos, lo cual es una problemática con la que hasta el día de hoy se batalla. Asimismo, halló que la violencia familiar está asociada a las adicciones o consumo de drogas y alcohol. Lo último coincide con Solano *et al.* (2019), quien también añade que, cuando la familia es disfuncional, el riesgo a convivir en violencia familiar, es mayor. Además, menciona

que, la tendencia a sufrir ataques violentos, a largo plazo, provoca la falta de autoestima, miedo, temor e inseguridades en tanto a su desarrollo personal.

La cultura ha sido siempre un aspecto influyente en el comportamiento de la sociedad, puesto que involucra comportamientos, actitudes y creencias que se practican de generación en generación y, a la vez, están sirviendo como un modelo en el que una persona debe desarrollarse plenamente. Aquellos patrones culturales van de acuerdo a estereotipos admitidos por la sociedad y sus integrantes. Como en el caso del acto de coacción en base a un determinado género, donde a las mujeres y a los niños se les condiciona como agentes subordinados en tanto el hombre sea quien domine y controle a los suyos solo por el hecho de ser del sexo masculino, pues de esa manera es que pretende demostrar superioridad (Illescas, 2018).

Siguiendo a Illescas *et al.* (2018), podemos evidenciar el caso de patriarcado y machismo, ya que la crianza, desde la infancia, va en relación a los roles de género. El sistema patriarcal alude a las funciones que el género femenino y masculino debía cumplir para satisfacer o beneficiar al grupo familiar, dicho de otra manera, las féminas debían cumplir con las tareas del hogar, tales como: el aseo, la cocina, la atención a los demás (pareja, padres, abuelos, hermanos, etc.), el cuidado de los hijos, etc.; mientras que, la función del varón era la de proveer y ser el sustento del hogar, pues estas creencias devienen desde eras primitivas y, actualmente, son conservadas en distintas partes del mundo y admitidas por diversos grupos sociales.

Efectivamente, como menciona Reyes *et al.* (2019), los patrones culturales adoptados por la sociedad son también detonantes de violencia familiar, estos posicionan a la mujer y

a los hijos como entes superiores o subordinados. La mujer es vista como el sexo débil y los menores hijos son considerados inferiores, ello no se aleja de las posturas o creencias religiosas. Los creyentes católicos analizados por Illescas (2018), coinciden en que la unión matrimonial los impide alejarse del agresor o cónyuge, pues mantienen la idea, creencia o mito, de la dependencia económica y emocional del sexo masculino para su subsistencia. Lo cual solo incita, propaga y normaliza la violencia en los hogares.

2.3. Tipos de violencia familiar

La violencia en las familias afecta a los miembros de esta, de diversas formas. Entre estas formas, se encuentra la violencia física, psicológica y sexual. Estas, en conjunto, pueden generar cambios en el carácter y la personalidad de una persona; dichos cambios repercuten en diferentes ámbitos de la vida de una persona.

2.3.1. Violencia física

Las definiciones acerca de la violencia física son muchas, no obstante, de acuerdo a algunas normas nacionales de distintos países como Costa Rica, Panamá, Uruguay, México, España y Argentina puede rescatarse lo siguiente (Harris, 2016):

- Acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona.
- El uso de la fuerza o la coerción por parte del agresor o de la persona agresora, contra la víctima sobreviviente para lograr que esta haga algo que no desea o deje de hacer algo que desea por encima de sus derechos.

- Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.
- Cualquier acto que infringe daño, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.
- Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.
- La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

En síntesis, la violencia física es toda representación de agresión o lesión física corporal, manifestada a través de golpes, bofetadas, mordiscos, puñetes, golpes con correa, sogas o palos, empujones, jalones de cabello u orejas, quemaduras, ataques con cuchillo u otras armas, etc., que dejan marcas o huellas altamente visibles (González *et al.*, 2018; Forero *et al.*, 2019). Se infiere que la violencia física o el daño físico real, o bajo amenazas, se hallan entre la gama de actitudes que caracterizan la violencia familiar o doméstica.

En este sentido, es probable que la mayor parte de las víctimas sean mujeres, las mismas que son sometidas por su compañero del género opuesto (Montero-Medina *et al.*, 2020), sin embargo, hay casos en los que la violencia física incluye a los menores hijos, hijas y adolescentes, como en los hallazgos de Nazar *et al.* (2018), donde considera que la población vulnerable (infantes y adolescentes) son los que sufren la mayor parte de la

agresión por parte de los padres. Las agresiones físicas, en ese caso, demostraban la diferencia de poder y fuerza que tienen los adultos sobre los menores, de igual modo se evidenció que las situaciones de violencia física formaban parte de un estilo de crianza y educación. Esto último relacionado a patrones culturales ligados a determinados grupos sociales.

Nazar *et al.* (2018) añade que la relación entre la estructura familiar también es motivo de violencia física en el hogar. Las familias monoparentales, ya sea con o sin una nueva pareja del principal progenitor (padrastro o madrastra), presentan los mayores casos de violencia física hacia las y los adolescentes. En sus hallazgos, además, la violencia física en el hogar eran medidas disciplinarias o castigos dirigidos, en su mayoría, a la población infantil. Los castigos corporales son considerados mecanismos disciplinarios en los que se distingue sexo ni rango de edad de los integrantes más vulnerables.

Rodríguez (2019) define al maltrato físico al menor o adolescente como el tipo de violencia de forma intencional la cual es producida por la persona que está al cuidado de del niño, niña o adolescente, en este tipo de violencia se propician o generan daños y lesiones físicas, enfermedades o se atenta contra la integridad del menor. Por lo tanto, los menores y adolescentes son considerados los grupos más vulnerables y las víctimas directas de la violencia doméstica, la misma que se genera desde el núcleo familiar, pues el padre, madre o la pareja de alguno de ellos, puede actuar agresivamente contra el menor o adolescente, ya sea de forma directa o indirecta.

En los últimos años, a nivel nacional, las cifras de violencia física en el ámbito familiar: violencia contra la mujer, violencia contra el hombre y el maltrato infantil, se han transformado significativamente. Indistintamente de las áreas urbanas y

rurales, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2021) en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), el total de violencia física doméstica registrada hasta el 2020 fue de 27,1 % en mujeres de 15 a 49 años de edad. La data representa a las mujeres maltratadas por parte del esposo o compañero con el que comparte el mismo espacio de residencia. Dicha agresión física era ejercida mediante empujones, golpes, abofeteadas, patadas, entre otras.

Por otro lado, la violencia física contra niñas y niños de 1 a 5 años de edad es ejercida tanto por parte de la madre como del padre. Las madres comentan que las formas en las que se maltrataba a los menores eran mediante palmadas, golpes y castigos físicos, ello con la finalidad de corregir comportamientos en el hogar, puesto que los menores actuaban incorrectamente o simplemente mostraban falta de respeto hacia las personas adultas (INEI, 2021).

La violencia o maltrato infantil y adolescente se incrementa constantemente de manera silenciosa, como hemos visto, los casos continúan aumentando en nuestro país y las víctimas son cada vez del menor rango de edad, ello los posiciona como una población de tipo vulnerable. Se deduce, por lo tanto, que el uso de la violencia física, como práctica de crianza y educación en la familia, se está extendiendo y aceptando socialmente; asimismo, las madres son las principales responsables de la crianza, por ello son quienes castigan físicamente a sus hijos con mayor frecuencia, a diferencia de los padres, quienes son menos frecuentes por ser los más ausentes en el hogar, sin embargo, ellos resultan ser los más crueles cuando ejercen violencia debido al poder y fuerza física que manejan sobre los demás.

2.3.2. Violencia psicológica

Una variedad de términos está relacionados a la violencia psicológica, ello implica el abuso emocional, el abuso verbal, la crueldad mental y emocional y la agresión psicológica. No existe una definición simple o única acerca de violencia psicológica. En general, los investigadores la definen como la destrucción sistémica de la autoestima o el sentido de seguridad de una persona (Ramos-Díaz *et al.*, 2018) que, a menudo, ocurre en relaciones en las que existen diferencias de poder y control, dicho de otro modo, “la violencia psicológica consiste en una serie de actitudes en las cuales el agresor busca dominar y someter a una persona por medio de sus emociones” (Galán y Figueroa, 2017, p. 54). En este sentido, diremos que, la violencia psicológica es el conjunto de acciones que conllevan a la desvalorización o disminución de los recursos internos que una persona posee para enfrentar las múltiples situaciones de su vida cotidiana.

Por su parte, Rodríguez (2019) considera que, el maltrato psicológico implica el empleo frecuente y deliberado de una lista amplia de palabras y acciones no físicas e intencionales empleadas con la finalidad de manipular herir debilitar o intimidar a una persona mental y emocionalmente; asimismo, el maltrato de esta naturaleza es capaz de distorsionar, confundir o influir en los pensamientos y acciones de una persona en su vida cotidiana, cambiando su sentido de sí misma y perjudicando su bienestar. Es, adicionalmente, un comportamiento que va de la mano del maltrato físico, de esta manera, no solo deja secuelas fisiológicas, sino también cognitivas.

Figura 3.

Violencia psicológica: actitudes



Nota. Adaptación de Saucedo y Maldonado (2016)

Como se observa en la Figura 3, la violencia psicológica incluye, amenazas de daño o abandono, humillación, menosprecio, privación de contacto, aislamiento y otras tácticas y comportamientos o actitudes psicológicamente abusivas, estos proporcionados por el progenitor o por la persona que esté al cuidado de los miembros de la familia (Saucedo y Maldonado, 2016).

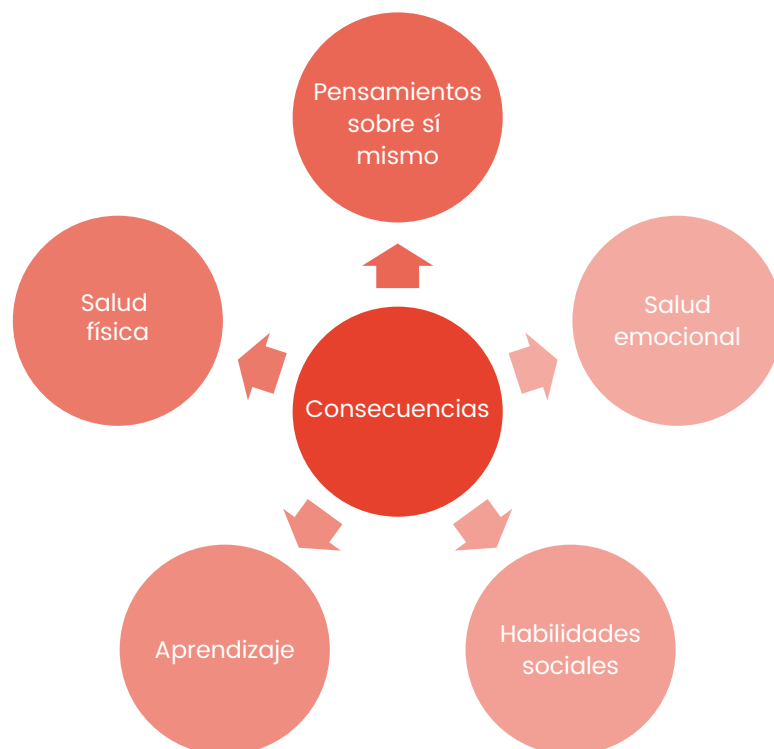
La intimidación es uno de los actos de violencia psicológica con mayor frecuencia, esta actitud puede manifestarse a través de gritos o posturas corporales que demuestran control de una persona sobre otra; las amenazas pueden ser verbales o conductuales. Estas, a la vez, pueden anticipar una agresión física. Los insultos son considerados otra forma de agresión

psicológica, pues la persona que los recibe es denigrada y, a la vez, su autoestima y desarrollo o realización personal es la que se ve afectada. De igual modo sucede con las críticas, el autoritarismo, el rechazo, aislamiento, etc. (Riquelme *et al.*, 2020).

La violencia psicológica puede resultar una de las formas más graves de maltrato, desde la perspectiva de los adultos, ya sea contra los niños y niñas y adolescentes. La violencia psicológica está ligada al fracaso escolar, la pérdida de autoestima, la incapacidad para responder, buscar soluciones o pedir ayuda. La mayor parte de las áreas afectadas negativamente por un ambiente de abuso psicológico, están en relación a la educación, la salud, la autoestima, etc.

Figura 4.

Violencia psicológica: consecuencias



Nota. Adaptado de Saucedo y Maldonado (2016)

En la Figura 4, se observa algunas de las consecuencias de la violencia psicológica dirigida a niños, niñas y adolescentes, estas incluyen sentimientos de baja autoestima, pesimismo, depresión, ansiedad, comportamientos suicidas, actitudes impulsivas o agresivas, inestabilidad y dependencia emocional, trastornos psicológicos, trastornos de la personalidad, conductas alimenticias desfavorables, consumos de sustancias ilícitas, adicciones, falta de empatía, aislamiento social, bajo sistema inmunológico, enfermedades crónicas, mortalidad elevada, bajos niveles de rendimiento académico, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. (Sauceda y Maldonado, 2016).

2.3.3. Violencia sexual

La violencia sexual es el comportamiento que incluye cualquier forma de contacto sexual no deseado, forzado o coercitivo. Al igual que las anteriores modalidades de violencia, la violencia sexual incluye diversos términos que aluden a este comportamiento: agresión sexual, abuso sexual, violación, incluso, acoso sexual. Frecuentemente, la violencia sexual es perpetrada contra la mujer; sin embargo, independientemente de la raza, género, edad o clase social, la violencia sexual puede ocurrir o sucederle a cualquier persona, ello incluye a varones, adolescentes, menores de edad, etc. (Girón, 2015).

La violencia sexual en la familia es uno de los conflictos más desconcertantes que enfrenta la sociedad. Si bien, evaluar la magnitud de esta problemática resulta complejo, el número de familias afectadas por ello resulta inaceptable. La presencia del abuso sexual deja en evidencia la desigualdad de poderes y roles en una familia, es decir, son los adultos quienes tienen el poder sobre los menores, siendo estos indefensos e incapaces de imposibilitar la ocurrencia del abuso (Losada y Jursza, 2019).

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), el abuso sexual en el entorno familiar es provocado por miembros de la misma: padres, abuelos, padrastro, tíos, hermanos, primos, o por agentes cercanos que generaron cierto grado de confianza (2017). El abuso sexual, según UNICEF (2017), corresponde a las siguientes acciones:

- Frotar, manosear y besar sexualmente
- Coito interfemoral
- Penetración sexual vía vaginal, anal o bucal (o el intento de ello)
- Actitudes sexualizadas hacia las víctimas
- Exhibición de pornografía

La violencia sexual es una situación difícil de abordar, y si es cometido por un familiar o por alguna persona conocida, es aún más complejo, puesto que a veces nos cuesta admitir que la persona que el niño o niña dice que es su abusador o agresor, realmente lo sea. Sin embargo, es importante estar pendiente de aquellos comportamientos o actitudes en el menor que pueden hacernos creer que están atravesando por abuso sexual, de esta manera, se puede detectar a tiempo la agresión para erradicarla de inmediato.

2.4. Efectos de la violencia familiar

La violencia familiar, como tal, trae enormes consecuencias sobre las propias víctimas. Además, estas traspasan el espacio doméstico y atentan contra el desarrollo pleno de los niños,

niñas y adolescentes. Particularmente, la violencia familiar tiende a impactar negativamente el desarrollo académico de los niños y las niñas, ante ello es que se genera y trasmite un ambiente agresivo en el que el niño, niña, o adolescente no puede desenvolverse ni desarrollarse por completo. Un espacio donde los integrantes gozan del afecto y comprensión por parte de sus padres, implica un efecto positivo en el desarrollo integral, emocional y cognitivo de los mismos. Por el contrario, si existe un ambiente en el que prevalece la violencia, el maltrato, la agresividad, la depresión y el estrés, sin muestras de atención, resultaría, a nivel general, un menor grado de desarrollo de habilidades o destrezas cognitivas, emocionales y desarrollo personal.

De acuerdo con Cabrera y Astaiza (2016), cualquier tipo de maltrato desde la etapa infantil, deja graves secuelas en el cerebro, pues estas agresiones están asociadas al estrés postraumático (TEPT). Este trastorno es definido como el estado de conciencia alterado al momento en el que el ser humano percibe eventos amenazantes. Es decir, el trastorno de estrés postraumático puede manifestarse en distintos niveles de acuerdo a la manera en la que el niño, niña o adolescente interpreta el maltrato, ya sea por amenaza física o verbal que atenta contra su propia integridad por parte de su progenitor/cuidador o por ser testigo de algún evento en el que impliquen actos de violencia.

En este sentido, la violencia conlleva problemas en la salud física y cognitiva de una persona, por ende, afecta la realización personal a plenitud. La relación entre la violencia familiar y la salud, implica la presencia de números problemas o inconvenientes en el proceso de desarrollo de una persona. Entre los principales hallazgos de violencia familiar que afectan

a la integridad de la persona (Ministerio de Salud Pública, 2017; León *et al.*, 2016), resaltamos lo siguiente:

- Contusiones o moretones: la mayor parte de estos ubicados en las extremidades y las prominencias del sistema óseo, contusiones en glúteos, hematomas en el rostro, hematomas en el oído, marcas de golpes sobre el pecho y la espalda, heridas y raspaduras.
- Fracturas o lesiones óseas: fracturas costales, de huesos largos, vertebrales, y de tipo craneal.
- Lesiones cutáneas: quemaduras accidentales o provocadas por el agresor y mordeduras de marca arcada dental de una persona adulta.
- Alteraciones del tiempo de descanso: dificultades para conciliar el sueño, insomnio y pesadillas.
- Hallazgos sugestivos de negligencia: retraso de crecimiento en la víctima infantil, infecciones leves y frecuentes, aspecto físico descuidado, falta de higiene personal, desnutrición, necesidades médicas no atendidas, etc.
- Hallazgos sugestivos de abandono físico: falta de empatía entre progenitores/cuidadores y niños, niñas o adolescentes, desentendimiento total del cuidado del niño, niña y adolescente, etc.
- Alteraciones del estado de ánimo: temor, retraimiento, miedo, timidez, bipolaridad, agresividad, hiperactividad, rebeldía, etc.

- Alteraciones conductuales: aislamiento social, disminución del rendimiento escolar, pérdida de apetito, falta de comunicación, ansiedad, depresión, alteraciones de la conciencia, convulsiones, etc.

La violencia en el entorno familiar es un problema para la sociedad. Como hemos visto, afecta con mayor frecuencia a la población de menor edad, esto es, niños, niñas y adolescentes, quienes desde los primeros años de vida crecen con la idea de que la violencia o cualquier tipo de maltrato u agresión es aceptable por cualquier grupo social. Estas actitudes puede ser el detonante de múltiples conflictos. Convivir en un ambiente familiar basado en la violencia trae consigo problemas de relaciones sociales, ya sea en el desempeño personal, laboral, incluso educativo, a la vez, impacta negativamente si se hace referencia a los roles o funciones que cumple cada miembro dentro del núcleo familiar (Morillo *et al.*, 2021).

3 CAPÍTULO

UNA MANERA DE CONOCER EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Cada estudiante, en un colegio, muestra actitudes y competencias únicas que lo distingue de otros; estos aspectos del estudiante muestran el desarrollo de su aprendizaje, su desempeño y su rendimiento académico. El rendimiento académico es un asunto relevante en la educación y permite determinar las competencias que un estudiante debe poseer y mejorar en su proceso de aprendizaje.

El rendimiento académico “se ha considerado un indicador relacionado con una mejor salud, una trayectoria profesional y social más productiva, y como un factor que redundará en la mejora de las familias y las comunidades” (Rodríguez y Guzmán, 2019, p. 119). Esto indica que el rendimiento no solo coopera con la eficacia y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas sino también con el avance y desarrollo sostenible de la sociedad.

Uno de los elementos que está, en gran magnitud, relacionado con el rendimiento académico es la evaluación. De manera general, la evaluación —según Arribas (2017)— es un elemento esencial en el desarrollo de diferentes actividades humanas como deportivas, laborales, académicas, personales

o colectivas, entre otros. Este elemento coopera con la supresión de errores cometidos con la finalidad de mejorar continuamente el conocimiento y desarrollo de las distintas tareas humanas.

Una de las tareas humanas que se evalúa es el desenvolvimiento académico y, por ende, se entiende que el rendimiento académico y la evaluación son dos aspectos que pueden contribuir a elevar el nivel educativo de los estudiantes y a mejorar los sistemas educativos y de evaluación de cada país.

En cada país, generalmente, se usan escalas de medición para calificar el desempeño de los estudiantes. Estas escalas o sistemas de medición —de acuerdo con Fernández-Alonso y Muñiz (2019)— son puntuaciones resultantes que se pueden promediar con la finalidad de comparar grupos, poblaciones o estratos sociales. Estas puntuaciones se pueden configurar como niveles de rendimiento o desempeño que identifican los conocimientos y habilidades alcanzadas por el estudiante.

La obtención de altas puntuaciones y de un buen rendimiento académico está determinado por diversos factores que envuelven al estudiante. Entre estos factores, se encuentran los individuales, los escolares, los sociales y los institucionales como, por ejemplo, el abandono, la deserción escolar y los problemas de salud (Hernández-García *et al.*, 2019).

Los factores que influyen en el bajo y alto rendimiento académico de un estudiante son diversos y pueden afectar la vida, en general, del estudiante. Un estudiante, durante su etapa escolar, está expuesto a diversas ideas que contribuyen en su formación profesional y como persona, por ello, es importante que el docente conozca el entorno del estudiante con el fin de analizar, rigurosamente, su rendimiento académico, elaborar

un adecuado proceso de evaluación e identificar los contenidos que ayuden con el óptimo desarrollo del alumno.

Los temas de rendimiento académico, evaluaciones y tipos de evaluaciones, sistemas de evaluación y los factores que afectan al rendimiento son aspectos relevantes que merecen ser tratados en el sector de la educación para emitir progresos e innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, incrementar las competencias y habilidades de los estudiantes. A causa de dicha relevancia, es pertinente conocer las esencialidades de tales temas.

3.1. Conceptualización de rendimiento académico

El rendimiento académico es un componente complejo de la educación que registra diversas definiciones a nivel nacional e internacional, por ello, se puede afirmar que no existe un único concepto por convenio sobre rendimiento. Esta variedad de conceptos lo muestran como un término complejo que retrasa las investigaciones relacionadas con el mundo de la educación (Fajardo *et al.*, 2017).

A pesar de su complejidad, el rendimiento es un asunto tratado de manera muy frecuente en las investigaciones, dado que, en el sector educativo, es valioso para indagar sobre los factores que perjudican el buen desarrollo del aprendizaje y para conocer las diferencias existentes entre los estudiantes (Rodríguez y Guzmán, 2019). Por tanto, se desprende que no se puede realizar mejoras en el sector educativo sin contemplar al rendimiento académico.

Por otra parte, el término *rendimiento* procede de la voz latina *reddere*, la cual se convirtió en *rendere* a través del tiempo, por ende, rendimiento puede ser concebido como una medida

proporcional que se usa, en demasía, para cumplir un objetivo y desarrollar una evaluación de los resultados que se esperan conseguir (Grasso, 2020). Esta concepción permite sostener que el rendimiento es un instrumento usado en distintos campos profesionales (educación, economía, empresarial, entre otros) con la finalidad de alcanzar logros sustanciales para la mejora continua.

En cuanto al rendimiento académico, Fajardo *et al.* (2017), concordando con otros autores, indica que este es una creación mental aceptable de valoración cuantitativa y cualitativa para aproximarse al perfil de las competencias, saberes, actitudes y valores propias del discente durante su proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, este rendimiento se constituye de varios factores cognitivos como la personalidad, individuales, educativas y familiares; dichos factores generan que la identificación del rendimiento sea tan compleja.

Para la obtención de mejores resultados en el rendimiento, se precisa de que los factores que rodean al estudiante sean, en su mayoría, positivos; por ejemplo, Outes *et al.* (2017) apuntan que un mejor rendimiento académico se logra por medio de una renovación en la mentalidad de los estudiantes que promueva el aumento del potencial educativo de los estudiantes.

Castrillón *et al.* (2020), de manera resumida, sostiene que el rendimiento académico es un proceso valorativo de todo lo que un estudiante logra en el transcurso de una materia académica determinada. De acuerdo con esta conceptualización, se puede afirmar que este rendimiento está determinado por la valoración externa o interna del desempeño estudiantil y por el desenvolvimiento del estudiante.

De forma general, el rendimiento académico es un elemento que permite identificar el nivel de conocimientos que cada estudiante posee en una asignatura determinada. Asimismo, este elemento es esencial en las instituciones educativas, dado que no solo refleja el nivel de los estudiantes, sino de los profesores y de los centros educativos, en general (Carreño *et al.*, 2020).

Por otro lado, el rendimiento académico, generalmente, es expresado en calificaciones, que pueden ser consistentes y válidas. Estas calificaciones forman parte de un conjunto de evaluaciones (parciales y finales) continuas y de diagnóstico, y aportan a una mejor apreciación del rendimiento educativo de un estudiante (Barrovecchio, 2019).

El rendimiento académico está definido, en parte, por las calificaciones que un estudiante obtenga en las evaluaciones desarrolladas por los profesores, por lo tanto, es admisible que este rendimiento esté estrechamente ligado al proceso de evaluación y que ambos cooperen con un mejor desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Al respecto, Gonzales y Evaristo (2021) sostienen que el rendimiento académico puede ser medido a través de las calificaciones estudiantiles que se observan en un registro de notas.

El rendimiento de los estudiantes es un componente multidimensional que permite conocer la cantidad y la calidad de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, también se muestra como un indicador de la productividad de un sistema complejo como la educación (Grasso, 2020).

Por otro lado, según varios autores, es posible encontrar ciertos tipos de rendimiento académico. Limaico-Nieto y Velasco-Arellano (2020) señalan una clasificación de cuatro

tipos: individual, general, específico, social. En cuanto al rendimiento individual, este se concibe como la manifestación de la adquisición de los conocimientos y habilidades; dicha manifestación ayuda al profesor en la toma de decisiones posteriores sobre el desarrollo de la enseñanza. Respecto al general, este se refiere a la asistencia estudiantil a clase, a la participación del alumnado durante el aprendizaje y a la conducta del estudiante. Correspondiente al específico, este se muestra en la capacidad del estudiante por solucionar problemas que ocurren en su vida, en la vida afectiva y en la conducta del alumno. Por último, el rendimiento académico social se refiere a los factores sociales que influyen en los estudiantes.

Por su parte, Grasso (2020) apoya la idea de que existen dos tipos de rendimiento académico: inmediato y diferido. El rendimiento inmediato consiste en las calificaciones y resultados alcanzados por los estudiantes durante todo un periodo de estudio como la etapa universitaria. Por el contrario, el rendimiento diferido se refiere a la forma en que un estudiante usa sus conocimientos adquiridos durante un periodo de estudio dentro de su vida social y laboral.

Por otro lado, considerando los parámetros de calificación, el rendimiento académico puede ser clasificado en cuatro tipos: suficiente insatisfactorio (el estudiante logra lo exigido sin esfuerzo), suficiente satisfactorio (aptitudes y resultados deseados), insuficiente satisfactorio (el estudiante no logra lo exigido a pesar de su esfuerzo), e insuficiente e insatisfactorio, donde el estudiante no se esfuerza ni logra lo exigido (Limaico-Nieto y Velasco-Arellano, 2020). De acuerdo con estas clasificaciones, se desprende que existen distintos parámetros para clasificar al rendimiento académico de un estudiante.

En síntesis, el rendimiento académico es un instrumento complejo que, a través de un proceso de valoración y evaluaciones, determina el nivel de un estudiante respecto a una asignatura y coopera con el incremento y la eficacia de las competencias, conocimientos y actitudes del estudiante, por ello, este instrumento es relevante y necesario en el sector educativo y en la solución de los problemas educativos. Los resultados de este rendimiento siempre están influenciados por todos los aspectos que le rodean al estudiante como sus emociones, su cultura, su entorno social, su economía y entre otros factores.

3.2. Tipos de evaluación: obtención del rendimiento académico

Para tratar un tema sobre los tipos de evaluación, es indispensable señalar el concepto de evaluación, la cual es relevante para una comprensión sobre el desarrollo del aprendizaje en los discentes. La evaluación —de acuerdo con Ochoa y Moya (2019)—se configura como un conjunto de fases, inherente al aprendizaje, que tiene como finalidad verificar el óptimo desarrollo y adquisición de los conocimientos. Adicionalmente, este proceso evalúa no solo la realización del aprendizaje, sino también los resultados obtenidos después de un cierto periodo de enseñanza.

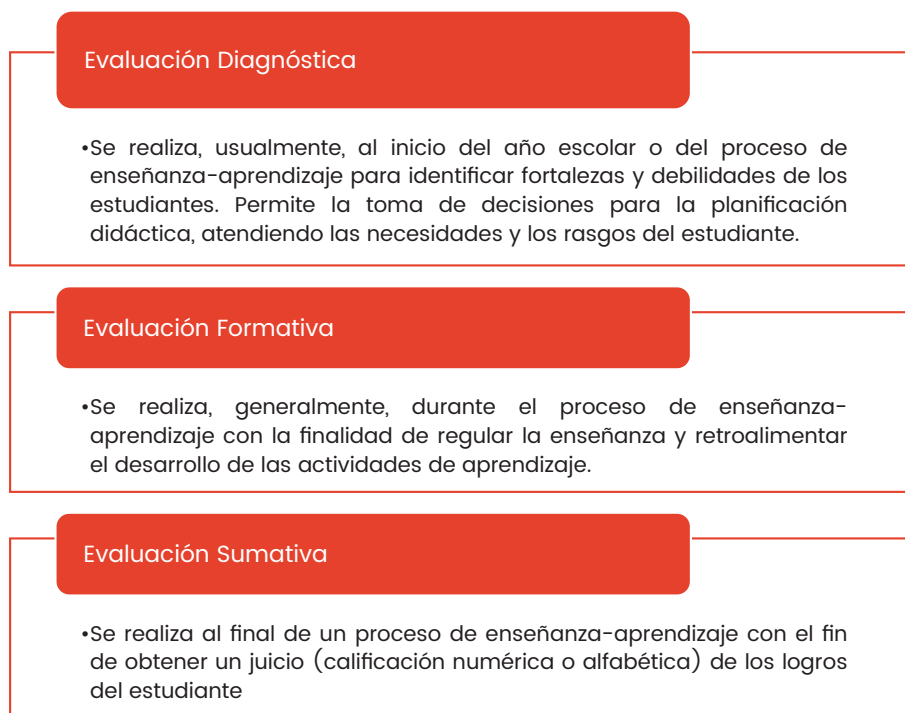
La evaluación es un término que demanda mucha complejidad, dado que implica un registro y organización de todos los datos concernientes a lo aprendido por el estudiante y a los logros académicos alcanzados por el estudiante. A través del tiempo, la evaluación se ha instaurado como un elemento primordial para el aprendizaje que analiza y guía todas las actividades del aprendizaje (Basurto-Mendoza *et al.*, 2021).

De manera general, se puede aseverar que la evaluación es un momento más del proceso de la enseñanza-aprendizaje; dicho momento se basa en la emisión de juicios valorativos respecto a un objeto o sujeto, cuya finalidad es descubrir los problemas del proceso educativo. Asimismo, la evaluación debe ser interactiva, dinámica, colaborativa e integrada a la vida cultural, académica y social (Ruz, 2018).

Por otro lado, la evaluación del aprendizaje constituye uno de los asuntos más complicados a tratar en la enseñanza dentro y fuera del aula, dado que, en varias ocasiones, esta evaluación es reducida a una actividad desarrollada por cumplimiento. Esta actividad deber ser permanente, flexiva y formativa con el propósito de mejorar los logros alcanzados por estudiantes (Bizarro *et al.*, 2019).

Figura 5.

Momentos de la Evaluación



Nota. Adaptado de Ruz (2018) y de Bizarro *et al.* (2019)

La evaluación puede presentar ciertos momentos en su desarrollo y, por tal motivo, presenta tres tipos conforme a sus momentos evaluativos: evaluación formativa, evaluación sumativa y evaluación diagnóstica, tal como se observa en la Figura 1 (Ruz, 2018; Moreno y Moreno, 2019; Cambridge Assessment International Education, 2019).

La evaluación, sin duda, es una actividad que siempre debe ser realizada en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que, sin ella, no se puede conocer aquellos aspectos que los profesores deben mejorar y aquellos temas que los estudiantes precisan estudiar más.

Esta evaluación requiere ciertos criterios como normas, principios o parámetros de valoración que posibiliten la emisión de juicios valorativos sobre los conocimientos, habilidades y capacidades del estudiante. Estos criterios deben ser definidos de acuerdo con las competencias que se pretende desarrollar en el alumno y con los aprendizajes mínimos que un alumno puede alcanzar (Pérez et al., 2017).

Moreno y Moreno (2019) indica que, desde una perspectiva educativa, la evaluación se puede clasificar de diversos modos: por su finalidad, por su función, por la ubicación del agente de evaluación y por la forma de participación de los agentes de la evaluación. Considerando esta última forma de clasificación de evaluación, se encuentra a la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

3.2.1. Autoevaluación

La autoevaluación es el tipo de evaluación que se basa en observar, analizar y valor, en forma organizada, la acción evaluativa de uno mismo y sus resultados para innovarla o

mejorarla a nivel individual o colectivo. En otras palabras, la autoevaluación se define como la exploración y evaluación de una persona sobre su propio trabajo (Basurto-Mendoza *et al.*, 2021).

Este proceso precisa de la valoración de un estudiante sobre su propio desempeño o rendimiento académico, por lo que, a través de la autoevaluación, se conoce el nivel de competencia que los alumnos estiman que ellos poseen. La elaboración de un instrumento para evaluar, bajo reglas específicas, es necesario en este tipo de evaluación (Moreno y Moreno, 2019).

La autoevaluación permite que el estudiante desarrolle ciertas habilidades para realizar una evaluación y emplear instrumentos que midan su rendimiento, a través del análisis y examinación de sus propios conocimientos. El realizar esta evaluación también genera una capacidad de autonomía y de aprender a aprender en el estudiante (Maureira-Cabrera *et al.*, 2020).

En resumen, la autoevaluación, en la educación, es un proceso de autovaloración de una persona sobre todo lo que ha logrado en su proceso de aprendizaje durante un periodo específico. Esta autovaloración permite que la persona sea más autónoma, conozca el uso de instrumentos de evaluación.

3.2.2. Heteroevaluación

La heteroevaluación consiste en un proceso evaluativo, donde existe un agente fiscalizador que evalúa la labor, el desempeño, las cualidades y otros rasgos de otro agente. El docente es quien, generalmente, desarrolla esta función, dirigiendo y reforzando los métodos para educar a los estudiantes (Basurto-Mendoza *et al.*, 2021).

De manera holística, se afirma que la heteroevaluación es una evaluación que una persona realiza a otro bajo principios y normas claras y concretas (Jara-Arias, 2020). De acuerdo con ello, se deduce que debe existir una organización previa sobre la forma en cómo se evalúa la persona (o estudiante) que permite tener los principios evaluativos.

Por su parte, Moreno y Moreno (2019) sostienen que la heteroevaluación es una valoración recíproca que se ejecuta entre los estudiantes, docentes, directores, familiares y otros actores educativos a fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la forma de enseñanza de los docentes.

La consideración de todos los actores del proceso educativo, en la heteroevaluación, es propicia para que todo participen y aporten información pertinente para ajustar el proceso de aprendizaje conforme al nivel de estudio y a las particulares del estudiante dentro de clase (Basurto-Mendoza *et al.*, 2021).

3.2.3. Coevaluación

La coevaluación —también conocida como evaluación compartida— se concibe como una evaluación negociada y ejecutada, en forma colectiva, por los mismos docentes o estudiantes. En la coevaluación, la responsabilidad es compartida y se exige un diálogo para realizar un consenso sobre las valoraciones emitidas (Gómez y Quesada, 2017).

La coevaluación es el tipo de evaluación que se realiza entre pares (docentes o estudiantes), estos pares deben estar comprometidos con la forma de evaluación y, por tanto, de acuerdo con los criterios que se necesitan para

evaluar. Este tipo evaluativo ocurre a través de un diálogo entre los pares, en el cual se exponen los resultados obtenidos (Basurto-Mendoza *et al.*, 2021).

Considerando solo a los estudiantes, la coevaluación se muestra como una valoración mutua entre los estudiantes sobre su propio trabajo durante el aprendizaje de un tema. Este tipo de evaluación requiere el establecimiento de criterios y reglas que guíen el proceso evaluativo y mejore la responsabilidad estudiantil (Moreno y Moreno, 2019).

En síntesis, la coevaluación involucra a un grupo respectivo de personas que se encargan de emitir juicios valorativos sobre la forma en que cada una de estas desarrolla una determinada acción. Esta evaluación precisa de la aceptación de los involucrados para ser realizada con la finalidad de que no existan problemas en su desarrollo.

3.3. Sistema de evaluación y calificación: medición del rendimiento académico

La forma de conocer el rendimiento académico de un estudiante, generalmente, se produce mediante un proceso de evaluaciones que generan puntajes en función de un sistema de calificación. Este sistema contiene las notas que un estudiante debe alcanzar para aprobar una asignatura, un rango para determinar el nivel de un estudiante y los conocimientos que se deben enseñar en un periodo determinado. Asimismo, este sistema puede variar, ya que depende de la perspectiva de las autoridades del centro educativo para calificar.

Los sistemas de evaluación fueron impulsados de manera significativa, en gran magnitud, por el Banco Mundial y otras organizaciones mundiales, a inicios de los 90 con la finalidad de

modernizar los sistemas educativos de los países. A través del tiempo, estos sistemas se han desarrollado y establecido como tales, por ello, varios países latinos son incluidos en pruebas internacionales como PISA (Ferrer y Fiszbein, 2015).

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, de la OCDE, o, en inglés, Programme for International Student Assessment (PISA) es una encuesta que se realiza cada tres años con la finalidad de evaluar lo que los estudiantes saben y lo que pueden hacer con lo que saben. Esta encuesta se basa en la medición de tres dominios de competencias: lectura, matemáticas y ciencia; su calificación ocurre entre puntos de 100 a 500, sin considerar una puntuación mínima o máxima (Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD, 2019).

Es posible suponer que, según OECD (2019), la prueba PISA se basa en una evaluación por competencias de tres áreas importantes para el desarrollo académico de un estudiante. Moreno (2016) señala que una evaluación por competencias precisa de cuatro principios básicos: la validez de evaluar lo enseñado, la confiabilidad para interpretar, flexibilidad (adaptada para todos los alumnos) y justas.

En el caso de Perú, el Ministerio de Educación realiza evaluaciones del aprendizaje con la finalidad de obtener datos sobre cómo y qué aprendizajes son logrados por los estudiantes de educación básica de acuerdo con el Currículo Nacional. El registro de estos datos coopera con el diseño de políticas educativas que eleven la propuesta del educativo peruano y enfrenta situaciones como la emergencia sanitaria actual (Consejo Nacional de Educación, 2021).

La evaluación del aprendizaje, en el Perú, es una de las normas educativas que ha demostrado ser eficiente en el cumplimiento de los objetivos trazados y en la innovación de aspectos relacionados con la educación (Guadalupe *et al.*, 2017). Esta evaluación refuerza la práctica docente y la adquisición de conocimientos en los alumnos.

Los sistemas de evaluación permiten obtener resultados del desempeño que los estudiantes poseen durante su aprendizaje y, por ende, cooperan con la planificación de los contenidos a tratar y con la elección de la metodología pedagógica. Estas evaluaciones también ocurren en aula con ayuda de los docentes y está orientada por un principio de puntajes obtenidos por los alumnos.

De acuerdo con el Ministerio de Educación [MINEDU] (2020a), existe un sistema de medición para la calificación del nivel de desempeño de los estudiantes de educación superior: dicho sistema de medición consta de cuatro niveles (en proceso, aceptable, logrado y destacado), los cuales proporcionan, de manera descriptiva, las particularidades de la actuación de cada estudiante. Asimismo, los estudiantes que se encuentran en los niveles aceptable, logrado y destacado son considerados aprobados conforme a la escala vigesimal de calificación del sistema educativo peruano.

En el caso de la Educación secundaria, la escala de calificación también es vigesimal, en la cual 11 es la mínima nota aprobatoria. Estas calificaciones son generadas cada, generalmente, cada trimestre y año al final del curso o taller curricular (MINEDU, 2020b). Por otra parte, también se puede hacer uso de calificaciones nominales (AD, A, B y C) en la educación básica, como se observa en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1.

Escala de calificación nominal en Perú

Calificación numérica	Descripción
AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio Cuando el estudiante demuestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Nota. Adaptado de la Organización del Convenio Andrés Bello (2019)

En el caso de Chile, la escala de calificación se encuentra entre uno a siete. El puntaje máximo (siete) es considerado como desempeño excelente, un puntaje de seis se considera como desempeño muy bueno, un puntaje de cinco equivale a un desempeño aceptable y un puntaje de cuatro aún cumple con los estándares mínimos de la educación. Si el puntaje obtenido por el estudiante es menor a cuatro, se estima que dicho estudiante no cumple con los objetivos esperados de la educación (Ministerio de Educación, MINEDUC, 2020c).

En el caso de Colombia, la escala de calificación puede estar establecida en valores números o nominales, sin importar el rango, y adecuarse a los cuatro niveles de valoración del sistema educativo: desempeño superior, alto, básico y bajo. Para la escala de calificación de México, se usan la calificación numérica de 5 a 10, solo en las asignaturas de formación académica de educación primaria y secundaria. En las otras asignaturas como los de Desarrollo Personal y Social, no se asignan calificaciones números y se usa el parámetro de sus niveles de desempeño (Organización del Convenio Andrés Bello, CAB, 2019).

En términos generales, la evaluación del rendimiento académico puede estar orientada al aumento o refuerzo de las competencias con las que cuenta un estudiante, por ejemplo, en la prueba PISA, se evalúan las competencias del estudiante conforme a tres áreas específicas. Respecto a la escala de medición que usan los sistemas de evaluación, esta escala es distintas en varios países como Perú, Chile, Colombia y México y es, por tanto, dependiente de las políticas de las naciones.

3.4. Principales factores involucrados en el rendimiento académico

El rendimiento académico es un fenómeno con mucha complejidad, dado que, en él, intervienen varios factores como la motivación, los hábitos de estudio, las técnicas de estudio, la calidad de la preparación previa, la realidad pedagógica del estudiante, entre otros. Estos factores tienen una participación crucial en el rendimiento académico, puesto que facilitan la comprensión de este (Martínez *et al.*, 2020).

Castrillón *et al.* (2020) admiten que el rendimiento académico se relaciona con los siguientes factores: los mismos estudiantes (con sus hábitos de estudio), la familia (la economía y el entorno familiar), la comunidad (estrato social, deporte y otros más) y el ambiente educativo (los docentes, estudiantes, los horarios, las relaciones sociales).

Entre los factores que más influyen en el rendimiento académico de los estudiantes, se encuentran los relacionados con los rasgos del docente, la forma de evaluación, la motivación y compromiso por aprender, las relaciones personales, la educación de los padres, el nivel socioeconómico, la convivencia en la escuela, el sexo, el tipo de institución, la implementación de softwares específicos y las actitudes negativas (Carreño *et al.*, 2020).

Es indudable afirmar que los factores que influyen, de manera negativa o positiva, en el rendimiento académico son diversos y la magnitud con la que estos afectan también varía; sin embargo, es posible agrupar tales factores en categorías determinadas. Estas categorías forman parte de todo lo que rodea al estudiante durante su aprendizaje. Castrillón *et al.* (2020) considera que se pueden señalar factores personales, sociales y propios de la institución educativa; asimismo, es posible agruparlos en factores cognitivos y no cognitivos.

Tabla 2.

Factores que influyen en el rendimiento académico

Factor	Descripción
Personal	Las interrelaciones subjetivas implican la capacidad cognitiva, la motivación, el autoconcepto académico, el bienestar psicológico, el interés a las clases y la inteligencia del estudiante
Social	La familia tiene un rol esencial en el proceso de socialización y se constituye como un medio que promueve factores personales necesarios para el rendimiento de los estudiantes
Institucional	La metodología del docente, el horario de las asignaturas, la cantidad de alumnos, la dificultad de los temas de enseñanza, al interactuar con los factores personales, influyen en el rendimiento. Estos factores son importantes para la toma de decisiones sobre la formación estudiantil.

Nota. Adaptado de Limaico-Nieto y Velasco-Arellano (2020)

Limaico-Nieto y Velasco Arellano (2020), concordando con Castrillón *et al.* (2020), apuntan que los factores que afectan al rendimiento académico pueden establecerse en tres grupos: personales, sociales e institucionales, los cuales se observan en la Tabla 2. Las adecuadas condiciones, en cada factor, propician un ambiente mejor para el aprendizaje.

De acuerdo con Chong (2017), los factores o variables que más explican el rendimiento académico o escolar son las expectativas del profesor, de los padres conforme al desenvolvimiento de los estudiantes, y el nivel socioeconómico y cultural. En lo que respecta a las condiciones sociales, económicas y culturales, estas se relacionan con los recursos materiales, económicos y culturales de la familia del estudiante para apoyar su aprendizaje. Los padres, también, son un

agente de transmisión cultural y afectiva para los estudiantes. Finalmente, el profesor tiene la responsabilidad de comprender los problemas del estudiante, por eso, en ciertas escuelas, se enseña la asignatura de Tutoría.

Otro factor importante es el estrés. El estrés suele causar alteraciones emocionales en el estudiante como tristeza, miedo, enojo, frustración y ansiedad. Es posible que el estrés también influya en la salud del estudiante, por ejemplo, en la aparición de reacciones físicas o fisiológicas de origen psicológico o cognitivo (Armenta *et al.*, 2020). El estrés es una sensación que está afectando a varios estudiantes, en la actualidad, no solo por la coyuntura de la pandemia sino por la adaptación a los nuevos cambios en la forma de aprendizaje.

La familia y las relaciones que ocurren en esta también son un factor que intervienen en los resultados del rendimiento académico. Al respecto, Padua (2019) sostiene que, dentro de estos factores, se encuentran la comunicación, la autonomía, el control psicológico y conductual de los padres, y la imposición como prácticas parentales.

De manera resumida, el rendimiento académico es influenciado por factores que le conciernen al estudiante, como sus ganas por aprender, sus emociones y la existencia de estrés, por el entorno social (la familia, las amistades) y por la realidad de la institución educativa, donde el estudiante realiza su aprendizaje. Estos factores son determinantes para el bajo o alto rendimiento de los estudiantes.

En resumen, el rendimiento académico es un instrumento que indica los conocimientos y competencias que un estudiante posee durante y después de un proceso de enseñanza-aprendizaje; la obtención de este rendimiento es posible por

medio de los sistemas de evaluación y las evaluaciones que realizan los docentes como la autoevaluación, heteroevaluación y la coevaluación. El rendimiento académico, obtenido de una evaluación, depende de varios factores, principalmente, de los personales, sociales e institucionales.

4 **CAPÍTULO**

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MAÑAZO

La violencia familiar es un problema trascendente, en la actualidad, que guarda relación con el aspecto académico de las personas por la formación en valores desarrollada desde el seno familiar. En ese sentido, el rendimiento académico de los estudiantes puede aumentar, tras conocer que una de las causas del bajo rendimiento es la violencia familiar.

De acuerdo a esta trascendencia, el presente estudio se realizó con la finalidad de conocer sobre el rendimiento académico y si este se relaciona con la violencia familiar. Además, los resultados del estudio se dirigen al sector salud para guiar e innovar sus servicios, mejorar sus procesos de selección profesional, fomentar un ambiente armónico para la salud mental y desarrollar políticas públicas locales y regionales para la prevención de la violencia familiar.

Esta investigación, también, tiene como propósito generar la integración estratégica de los sujetos sociales, relacionados con el tema de violencia familiar, a fin de prevenir, diagnosticar, atender y tratar, de manera eficaz, este problema y ofrecer una mejor calidad de vida a los estudiantes. Asimismo, este trabajo se considera como un antecedente de información para los próximos trabajos que traten un tema tan complejo como la violencia familiar.

Hipótesis general

La violencia familiar influye en el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución educativa Secundaria Mañazo en el 2015.

Objetivo general

Determinar la relación entre la violencia familiar y el rendimiento académico en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo en el 2015.

Objetivos específicos

- Determinar la violencia familiar según frecuencia en estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo.
- Identificar el tipo de violencia familiar que padecen los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo.
- Identificar a la persona agresora según tipo de violencia familiar en el estudiante de la Institución Educativa Secundaria Mañazo.
- Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo que sufren violencia familiar.
- Establecer la relación entre la violencia familiar y el rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo.

Lugar de estudio

La investigación se realizó en la Institución Educativa Secundaria Mañazo, que es un centro educativo estatal-mixto, ubicado en el barrio Alto Alianza S/N del distrito de Mañazo, provincia y región Puno.

Población, muestra y unidad de análisis

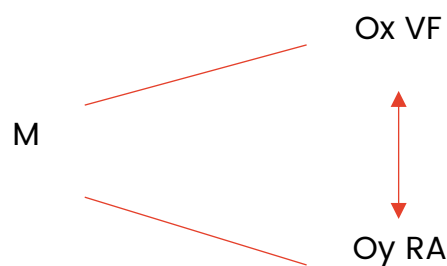
La población de la investigación se conformó por la totalidad de alumnos (188) que asistían regularmente al colegio. La muestra se conformó por 175 estudiantes, quienes sufrían algún tipo de violencia familiar y fueron identificados a través de una ficha de tamizaje. La unidad de análisis se conformó por hombres y mujeres estudiantes del 2.º y 4.º grado, entre 12 y 17 años de edad, de la Institución Educativa Secundaria de Mañazo.

Alcance de la investigación

El alcance de la investigación fue descriptivo y correlacional, ya que se identificaron las características de la violencia familiar y su relación con el rendimiento académico del estudiante de la Institución Educativa Secundaria Mañazo en un tiempo determinado y se buscó la relación existente entre la violencia familiar y el rendimiento académico. Cabe señalar que, conforme a la ocurrencia, este estudio fue retrospectivo, dado que se basó en registros académicos de semestres ocurridos.

Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental transeccional, puesto que indagó acerca de la relación entre violencia familiar y rendimiento académico. Este diseño posee el siguiente modelo:



Dónde:

M = Muestra de estudiantes que experimentan violencia familiar

Ox, Oy = Observaciones obtenidas en cada una de las variables: violencia familiar y rendimiento académico

Identificación y operacionalización de variables

La variable independiente es la violencia familiar y la variable dependiente es el rendimiento académico. La operacionalización de estas dos variables se expresa en el siguiente Tabla:

Tabla 3.

Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Categoría	Índice
Variable independiente: violencia familiar	Tipo de violencia	Persona que maltrata	papá	Sí
			mamá	A veces
			hermanos	Raras veces
			Tíos	No
			Abuelos	
		Física	bofetadas	Sí
			Patadas	
			Arañazos	
			Sujetar con cuerda	
			Quemaduras con plancha	
			Quemaduras con vela	
			Quemaduras con cigarrillo	
			Fracturas	
			Laceraciones	
			Pinchazos	
			Jalones de oreja	
			Jalones de pelo	
		Psicológica	insultos	Sí
			burlas	
			desprecios	
			críticas	
			amenazas	
			humillaciones	
			atermorizaciones	
		Negligencia	comparaciones	A veces
			deja al cuidado de otras personas ajena a la familia	
			descuido en su higiene	
			descuido en su alimentación	
			están obligados a trabajar	
			se enferman constantemente	
			Ausentismo escolar	No

Variable dependiente: rendimiento académico	Aspecto académico	Rendimiento académico	Deficiente	< de 10 puntos
			Bajo	11 – 12 puntos
			Medio	13-14 puntos
			Alto	15-20 puntos

Técnicas e instrumentos de recolección

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos fueron una encuesta, la observación directa y un análisis documental del archivo académico de los estudiantes que padecían violencia. La encuesta fue aplicada, mediante una ficha de tamizaje, a los estudiantes de institución educativa para identificar a las personas maltratadas y el tipo de maltrato. La observación directa se basó en la recolección de los datos personales y datos de cuidados personales del sujeto de investigación con la finalidad de corroborar la negligencia por parte de los padres. Finalmente, el análisis documental consistió en la revisión de los registros académicos de la muestra de 175 estudiantes de la con la intención de obtener datos del rendimiento académico.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de datos fueron una ficha de tamizaje, una guía de observación y una ficha de registro académico. La Ficha de tamizaje constaba de dos partes: una para el registro de los datos de identidad del estudiante y otra para un listado de preguntas, referidas a la existencia de violencia en el hogar, con categorías de respuesta de sí, a veces, raras veces y no. En cuanto a la Guía de observación, este instrumento también constó de dos partes: datos de los estudiantes y un listado de aspectos personales para

determinar el cuidado personal del estudiante. Respecto a la Ficha de registro académico, esta sirvió para analizar los registros académicos de los alumnos que sufren violencia en las categorías de Deficiente (-10 puntos), Bajo (11-12 puntos), Medio (13-14 puntos) y Alto (15 – 20 puntos).

Validez y confiabilidad

El instrumento de la investigación fue adaptado de las herramientas originales del Ministerio de Salud, como son la ficha de epidemiología y la ficha de tamizaje de violencia familiar que fueron validadas por el MINSA. Para determinar la validez del instrumento, se consultó a dos psicólogos del MINSA, coordinadores de salud mental de la DIRESA Puno, quienes acreditaron la valoración de cada ítem según su claridad, coherencia e intencionalidad de los objetivos de estudio.

Procedimiento para la recolección de datos

El primer paso a desarrollar fue la coordinación, la cual consistió en una previa solicitud hacia la directora de la Institución Educativa Secundaria Mañazo a fin de obtener la autorización para desarrollar la investigación y lograr los objetivos planteados. Asimismo, se coordinó con cada docente de aula y auxiliar de turno, para recibir apoyo durante la aplicación del instrumento de recolección de datos, y con los estudiantes para la sesión informativa, sin poner en manifiesto las variables, dimensiones e indicadores de estudio para no generar variaciones en las actitudes y comportamientos que pudieron alterar los resultados.

La segunda actividad de este procedimiento fue la aplicación del instrumento, mediante una encuesta, a los 175 alumnos del 2.º al 4.º de secundaria. Este instrumento fue una

ficha que consistía en preguntas para marcar y/o completar espacios vacíos, las cuales fueron respondidas en 20 a 30 minutos aproximadamente. Este instrumento, también, sirvió para inspeccionar el aspecto de higiene y el aliño personal del estudiante. Posterior a ello, personal de salud intervino para evaluar el crecimiento, desarrollo y el estado nutricional del estudiante.

Finalmente, los datos obtenidos fueron tabulados y representados gráficamente y, luego, se revisó el registro académico del primer al cuarto trimestre de los 175 alumnos, que indicaron sufrir violencia familiar, durante 20 días.

Procesamiento y análisis de datos

Para el tratamiento estadístico, se analizaron los resultados obtenidos, usando el método estadístico correlacional porcentual y el Chi cuadrado. Este análisis consistió en la selección de fichas de tamizaje con respuestas afirmativas, respecto a la violencia familiar, con la meta de analizarlas y corroborar la hipótesis de estudio. La fórmula usada para este tratamiento es la siguiente:

$$X_c^2 = \sum_{i=1}^k \left[\frac{(O_i - E_i)^2}{E_i} \right]$$

Dónde:

= Valor de chi cuadrado

O_i = Valores o frecuencia observados

E_i = Valores o frecuencia esperados.

k = Número de categorías

En cuanto a los grados de libertad, estos se hallaron mediante la siguiente fórmula:

$$gl = (F-1)(C-1)$$

Por otro lado, se planteó la hipótesis estadística, la cual fue la siguiente:

H_1 : La violencia familiar influye en el rendimiento académico en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo en el 2015.

H_0 : La violencia familiar no influye en el rendimiento académico en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo en el 2015.

La regla de decisión constó de dos reglas: $> X^2_t$, entonces se acepta la hipótesis alterna y $< X^2_t$, entonces se rechaza la hipótesis nula.

Resultados y discusión

Tabla 4.

Violencia familiar según frecuencia en estudiantes de Educación Secundaria Mañazo en el 2015

Categoría	N.º	%
No	13	6.91
Rara vez	66	35.11
A veces	94	50.00
Sí	15	7.98
Total	188	100.00

En la Tabla 4, se evidencia que el 50 % de los estudiantes encuestados indicó que, a veces, padece violencia familiar; el 35 %, raras veces y el mínimo porcentaje, no. Tales resultados fueron significativos y concordaron con los datos estadísticos del programa Nacional contra la Violencia Familiar y sexual (2013).

De acuerdo con estudios, cada año se registra entre 43,159 a 41,084 casos de violencia familiar; de tales casos, 22,598 se presentan en las edades de 12 a 17 años que equivalen al 50 % de adolescentes en maltrato. Vara (2002) señala que la ocurrencia de la violencia familiar solo en los estratos sociales bajos es un mito, ya que los victimarios y víctimas de dicha violencia proceden de todos los estratos socioeconómicos.

Por su parte, Tintaya y Texe (2012) indicaron que los problemas familiares causan inconvenientes en el aprendizaje, por ejemplo, el 20 % refiere no afectar; el 70 %, afecta a veces; el 2.5 %, casi siempre; el 7.5 %, siempre lo afecta. El 60 % contestó que el maltrato psicológico predomina e influye en el desarrollo personal; el 30 %, tal vez y el 10 %, no sabe. Chapa y Ruiz (2012) sostienen que la violencia es parte de la vida cotidiana, por lo que este comportamiento es aceptable y su ciclo de desarrollo continúa en los estudiantes cuando se transforman en padres y repiten la forma de crianza que tuvieron de niños en sus hijos.

Estos resultados permiten concluir que existe violencia en los hogares de los estudiantes con porcentajes significativos. Se conoce que la persistencia del maltrato en el tiempo facilita que este se convierta en un atentado contra la vida y la salud de los adolescentes, quienes, al ser maltratados, se pueden convertir en adultos y ciudadanos problemáticos.

Tabla 5.

Tipo de violencia familiar que padecen los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Mañazo en el 2015

Violencia familiar	N.º	%
Física	29	16.5
Psicológica	92	52.5
Abandono/Negligencia	54	31.0
Total	175	100.00

En la Tabla 5, se muestra que el mayor porcentaje se presentó en la violencia psicológica (52.5 %), esta se manifestó por medio de insultos, burlas y amenazas; muchos de los estudiantes se mostraron tímidos, pasivos, con poca capacidad de atención y bajo rendimiento. El 31.0 % sufrió de abandono/negligencia y, por ende, ellos estuvieron obligados a trabajar para solventarse económicamente. Algunos se enfermaban constantemente, posiblemente, por despreocupación de los cuidados básicos de salud por parte de los padres o del mismo estudiante. El 16.5% padeció violencia física como jalones de orejas o pelos. Todos estos datos indicaron también violencia hacia otros miembros de la familia por el alcoholismo o la familia disfuncional; esta violencia, en consecuencia, produjo baja autoestima, apatía, bajo nivel intelectual, fracaso académico o deserción escolar.

Por el contrario, Parra G. (2008), en su estudio dentro de la Institución Primaria N° 75658 de Azángaro, indicó que el 60.1 % sufrió maltrato físico-psicológico y el 24 %, maltrato físico, psicológico y negligencia simultáneamente. Dentro del maltrato

físico el 79.1% fue golpeado con palos, correas y chicotes; el 32.9% presentó hematomas y el 13.1 %, heridas. Respecto al maltrato psicológico, el 54.6% sufrió amenazas de agresión física y verbal, por el contrario, el 51.4 % recibió insultos. Estos resultados varían a los del presente estudio, dado que el maltrato físico fue más alto, en el estudio del autor, que el maltrato psicológico.

En un estudio, realizado en Cuba, se obtuvo que el 23,9 % de los maltratados tenía bajo rendimiento escolar, el 88,8 % sufrió el maltrato físico, el 75 % presentó maltrato psicológico, el abuso sexual solo se comprobó en un adolescente y el 70 % padeció humillación verbal. Asimismo, la baja escolaridad y la baja posición económica de los agresores favorecieron a la violencia, la cual influenció en las dificultades de aprendizaje y el bajo rendimiento escolar (Fernández *et al.*, 2006). Ribeiro de Assis y Batista (2011), en su estudio de 452 personas entre 12-18 años, obtuvo que el 62.4% fue maltratado algunas veces, el 4.4 % siempre recibió abuso físico, por ello, este autor indica que el abuso físico en la niñez incide en los rasgos psicopatológicos de la etapa adulta.

Estos estudios respaldan los resultados obtenidos en la presente investigación. En relación con este tema, la Organización Panamericana de Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002) indica que el castigo corporal, la negligencia selectiva, el trabajo y la prostitución son las formas más comunes del descuido y tratamiento abusivo de niños y adolescentes, lo cual se presenta en todo el mundo, independientemente de la cultura. En ese sentido, es importante tener una idea objetiva de la propia valoración del niño para combatir el descuido infantil.

Tras lo analizado, se concluye que la violencia psicológica fue prevaleciente, posiblemente, porque los padres de familias, hermanos, tíos no la consideran como violencia al no dejar huellas visibles y no la reconocen como un atentado al estado emocional del estudiante.

Tabla 6.

Personas agresoras, según tipo de violencia ejercida en estudiantes de Educación Secundaria Mañazo en el 2015

Tipo de violencia ejercida	Personas agresoras										Total	
	Padre		Madre		Hermano		Tíos		Abuelos			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Física	12	7.0	05	3.0	08	5.0	03	1.5	01	0.5	29	17.0
Psicológico	30	17.0	35	20.0	19	10.5	05	3.0	03	1.5	92	52.0
Abandono/ negligencia	39	22.0	15	8.5	00	00	00	00	00	00	54	31.0
Total	81	46.0	55	31.0	42	16.0	08	5.0	04	2.0	175	100.0

En la Tabla 6, se muestra que el 46 % consideró que el padre fue la persona agresora, debido a que, en su mayoría, este abandonó y/o fue negligente en el hogar. Dicho resultado puede deberse a que, en la sociedad peruana, existen modelos de conducta, donde el padre usa la violencia como un recurso para educar y disciplinar a sus hijos. Asimismo, se observó que el padre abandona a sus familias e hijos por motivos laborales y migratorios.

Por otro lado, el 31 % señaló que la madre fue la agresora y que esta empleó, mayormente, la violencia psicológica. Esto puede ser producto de que muchas mujeres asumen toda la responsabilidad del hogar y realizar actividades para solventar económicamente a su familia, por lo que se vuelven menos tolerante a la frustración y más impulsivas. El 16 % indicó que los hermanos mayores fueron los maltratadores y que aplicaban la misma violencia que el padre o la madre. En relación con la violencia, Vara (2002) señala que los autores de maltrato son, principalmente, familiares del niño o adolescente (padre, madres, hermanos), entre otros. Por su parte, Muro *et al.* (2008) indican, en su estudio, que el 49 % de los adolescentes son maltratados por la madre; el 37.7 %, por el padre y el 22.0 %, por el padrastro. Asimismo, la mayoría de los encuestados permanecieron más tiempo con la madre, quien aplicaba controles educativos inadecuados.

En la sociedad actual, muchos padres maltratan a sus hijos porque admiten que la violencia es una forma correctiva frente a los errores de sus hijos y un estilo de crianza que se aplica cuando otros recursos han fracasado.

Tabla 7.

Rendimiento académico en estudiantes de la institución de educación secundaria Mañazo en el 2015

Rendimiento académico	Nº	%
Deficiente	17	10.00
Bajo	90	51.00
Medio	64	37.00
Alto	04	2.00
Total	175	100.00

En la Tabla 7, se muestra que el 51 % de los estudiantes presentaron rendimiento académico bajo y el 37 %, rendimiento escolar medio. Estos resultados fueron influenciados, probablemente, por varios factores como la precariedad económica de la familia, la falta de motivación por parte de los padres, el proyecto de vida poco visualizado, la vulnerabilidad a la violencia familiar, la calidad de enseñanza y la motivación de los docentes para desarrollar actividades que motiven a los estudiantes.

Según el *Diagnóstico Situacional de la Infancia y Adolescencia en el Departamento de Lambayeque* (2006-2015), en el Perú, el 38.9% de adolescentes entre 12 y 17 años se encontró en riesgo porque no cumplían con las competencias para su etapa de vida; esto se debió a situaciones de pobreza y violencia, lo cual puede explicar la no obtención del promedio esperado por estudiantes del nivel secundario.

Por su parte, Cominetti y Ruiz (1997) manifiestan que existen algunos factores que influyen en el rendimiento académico como las expectativas de familias, docentes y los mismos alumnos en relación a sus logros en el aprendizaje. Asimismo, estos autores señalan que el rendimiento de los alumnos es mejor cuando los maestros afirman que el nivel de desempeño y comportamiento estudiantil es adecuado.

Se sostiene que los resultados del rendimiento académico tienen varias causas como la violencia en el hogar, el papel de los padres, la familia, la motivación por estudiar del propio estudiante y la existencia de programas de estudio.

Tabla 8.

Violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes de la institución de educación secundaria Mañazo en el 2015

Violencia familiar	Rendimiento académico								Total	
	Deficiente		Bajo		Medio		Alto			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Física	05	3.0	18	10.0	05	3.0	01	0.5	29	16.5
Psicológica	04	2.0	53	30.0	33	19.0	02	1.0	92	52.5
Negligencia/ Abandono	08	5.0	19	11.0	26	15.0	01	0.5	54	31.0
Total	17	10.0	90	51.0	64	37.0	04	2.0	175	100.0

En la Tabla 8, se muestra que el 51 % de los estudiantes presentan un rendimiento académico bajo y el 52.5 % manifiesta sufrir violencia familiar de tipo psicológica. El 37 % presentó rendimiento académico y el 31 %, negligencia /abandono con el 31.0%. De acuerdo con estos resultados, se evidencia que los estudiantes que padecían violencia familiar presentaron un rendimiento académico bajo, es decir, obtuvieron un puntaje entre 12 y 11 puntos. Considerando que los estudiantes de secundaria se encuentran en la adolescencia, se conoce que esta etapa es una de las más importantes de la vida, dado que, durante ella, las personas están más expuestas a ser influenciadas por una gama de factores negativos. En tal sentido, si un estudiante recibe insultos, burlas, poco apoyo económico, poca motivación de sus padres, obligación a trabajar, descuido en su alimentación y castigos físicos, durante dicha etapa, entonces es predecible que presente un rendimiento académico bajo. En cuanto al nivel cultural de ciertos padres y su actitud de

creer que su responsabilidad acaba donde empieza la de los maestros, esto, también, favorece el hecho de que el resultado académico sea bajo.

Por su parte, Morales y Cordero (2001) demostraron que el bajo peso, las ausencias y tardanzas en la escuela, el trabajo eventual de los padres, las familias disfuncionales, la mala alimentación, el estudiar con poca iluminación y la falta de proyectos de vida saludables influían en el rendimiento académico.

Pereda y Gonzales (2006), en su estudio, encontraron que el 90 % de los alumnos, con un clima familiar inadecuado, tuvo un rendimiento escolar regular con tendencia a un aprendizaje deficiente a bajo. El 3.33 %, con clima social familiar adecuado, tuvo un rendimiento bien logrado o excelente. Espinoza (2006), en su investigación, registró que el 82.5 % de los estudiantes reportó que el maltrato actual de los padres ejerció un efecto negativo en su rendimiento académico y el 77 % reportó niveles variables de maltrato en frecuencia e intensidad que el año anterior.

Teicher y Tomada (2006) indica que un niño, cuando sufre abuso o maltrato, produce eventos neuronales y hormonales, por ello, el estrés sufrido altera la estructura neuronal puede ocasionar una relación entre la violencia y las hormonas. En tal sentido, la hormona más asociada con la violencia es la testosterona.

Por otro lado, Trianes (2000) señala que aspectos como el temperamento débil, la baja autoestima, el rechazo escolar, la pérdida de interés por los estudios, el fracaso escolar, los

trastornos emocionales, la depresión y los pensamientos suicidas son características de la persona agredida y favorecen que la persona practique la violencia.

Tras lo indicado, se afirma que la violencia trasciende en toda la vida humana y, por ende, repercute en el rendimiento académico, los proyectos de vida, la salud mental, las relaciones interpersonales de las personas. En relación con ello, se resalta que una familia saludable es la mejor prevención para los problemas de salud psicosocial del estudiante, por ello, se debe trabajar en una cultura de tolerancia y en un clima de cortesía para la existencia de una buena salud de la comunidad.

Contrastación de hipótesis

Se tuvo las siguientes hipótesis estadísticas:

Ho: La violencia familiar no influye en el rendimiento académico de los estudiantes de Educación Secundaria de Mañazo durante el periodo 2015.

Ha: La violencia familiar influye en el rendimiento académico de los estudiantes de Educación Secundaria de Mañazo durante el periodo 2015.

En esta contrastación, se encontró lo siguiente: . De acuerdo con ello, se obtuvo un nivel de confianza de 95%, por lo tanto, se aceptó la hipótesis alterna y se concluyó que la violencia familiar influyó en el rendimiento académico de los estudiantes de Educación Secundaria de Mañazo en el 2015.

Conclusiones

- La violencia familiar es frecuente en más de la mitad de las familias de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria de Mañazo.
- Los tipos de violencia detectados en los estudiantes son la psicológica y el abandono/negligencia que facilitan la deserción escolar. En un menor porcentaje, la violencia física también se presenta a través de golpes y jalones de oreja o pelos.
- La persona que causa más violencia en forma de abandono y/o negligencia es el padre y la persona que ejerce más violencia psicológica es la madre. Por el contrario, los hermanos, tíos y abuelos ejercen violencia en menor proporción.
- El análisis de los archivos de rendimiento académico muestra que más de la mitad de los encuestados presentan un rendimiento académico bajo.
- Estadísticamente, se corrobora la hipótesis y se demuestra que la violencia familiar en sus distintos tipos y características influye en el rendimiento académico y genera bajo rendimiento escolar.

Recomendaciones

- El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, el Programa de Poblaciones Vulnerables y la DEMUNA deben orientar y capacitar a maestros, estudiantes, padres de familia, y a la sociedad civil sobre la violencia familiar y su repercusión en el rendimiento académico, la salud mental, el status escolar y el desarrollo integral como persona.
- El sector de Educación, a través de sus diferentes asignaturas, debe fortalecer la enseñanza de temas relacionados con el comportamiento saludable, la salud mental, el buen trato al adolescente y el desarrollo de entornos saludable a través de pautas de crianza para padres de familia.
- El sector salud debe reforzar su atención de salud en el Modelo de Atención Basado en familia y comunidad (MAIS-BFC), enfatizando proyectos de la promoción de la salud, educación para la salud con enfoque de igualdad de género, cultura de paz y salud mental, y también debe promover la contratación de profesionales en psicología para tratar problemas como estos.
- Los gobiernos locales y regionales deben buscar estrategias para implementar y cumplir las ordenanzas municipales y regionales frente a la violencia familiar.

5

CAPÍTULO

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL EFECTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Cada persona, que transita y habita en cada nación del mundo, es dueña de una historia y es miembro de un hogar. Estas historias y hogares pueden presentar diversos problemas que afectan la conducta y las emociones de la persona, por ende, la conducta que una persona demuestra en un lugar como la escuela está, en parte, influenciada por todo lo que acontece dentro de su hogar o familia.

Las familias intervienen en las actitudes de aprendizaje de los niños y en el rendimiento académico, de manera muy importante, puesto que se presenta como el entorno principal, en el que más un niño se expone. A partir del estudio de Coleman, en 1996, se demostró que las familias poseen un rol más importante en el rendimiento académico de los estudiantes que las escuelas o las comunidades (Li y Qiu, 2018).

Las familias presentan rasgos particulares, que las distinguen de otras, como el número de miembros, la situación económica y la capacidad de enfrentar las adversidades como grupo familiar. De acuerdo con el número de miembros, la familia se puede clasificar en nuclear, monoparental, extensa, compuesta, homoparental y ensamblada. Según una categorización clínica, la familia puede ser funcional o disfuncional.

Una familia disfuncional es percibida como aquel hogar, donde al menos uno de los padres posee un comportamiento inadecuado que perjudica el desarrollo y crecimiento integral de los otros miembros que conviven con ellos. La disfuncionalidad presente en una familia no es dependiente de la ausencia de problemas sino de la capacidad para enfrentar los problemas adecuadamente (Sagbaicela, 2018).

Una familia, por el contrario, se concibe como aquel hogar, en el cual todos los miembros están comprometidos a lograr una convivencia en armonía y a crear un ambiente saludable para un óptimo desarrollo de todos. Esta familia tiene la capacidad de enfrentar y solucionar las circunstancias adversas y las situaciones problemáticas del hogar, de una manera pertinente y eficaz.

Por otro lado, uno de los problemas que las familias pueden lidiar es la violencia. Se conoce que la violencia es un acto que ocurre desde la antigüedad y, por ende, ha alcanzado penetrar en los hogares. En tal sentido, cierta cantidad de hogares tienden a presentar ciertas características que contribuyen a la existencia continua de la violencia y, en otros términos, de la violencia familiar.

De acuerdo con la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, la violencia familiar se concibe como cualquier acción u omisión que provoque daños físicos o psicológicos, como el abuso sexual y las amenazas repetitivas, en los miembros familiares como cónyuges, convivientes, descendientes y los que habitan dentro del mismo hogar (Plácido, 2020). Esto indica que cualquier acto violento afecta, en cierta medida, a aquellos miembros que se encuentran en plena formación

escolar o profesional como los adolescentes que cursan la educación primaria o secundaria. Estos actos de violencia, por tanto, repercuten en la vida académica de los adolescentes o estudiantes.

Palma y Zambrano (2019), en su estudio, destacan que la violencia altera varios sectores de la sociedad, por ende, influye en el ámbito laboral, social, de salud, económico y cultural de los estudiantes, sus familias y comunidades. Asimismo, repercute en el rendimiento académico, la autoestima y el desarrollo integral de cada estudiante. Esta violencia familiar, generalmente, se presenta porque los padres padecieron actos de violencia y repiten los mismos episodios con sus hijos.

La violencia familiar puede presentarse de diversas formas en la vida de los estudiantes, por ejemplos, estos pueden tanto presenciar como ser los agredidos en el acto de violencia. Según Rodríguez (2018), los estudiantes que son víctimas de un acto de violencia en el hogar, generalmente, sufren maltratos físicos, emocionales, sexuales o tratamientos negligentes como la explotación infantil.

Desde una perspectiva educativa, estas experiencias de violencia en los estudiantes afectan su rendimiento académico. El rendimiento académico —tal como Grasso (2020) expresa— es concebido, ampliamente, como el resultado que un estudiante alcanza y que se expresa en la manifestación e interacción de las habilidades cognitivas adquiridas durante la ocurrencia del proceso de enseñanza-aprendizaje en un periodo académico determinado. Este rendimiento implica el esfuerzo y la capacidad de trabajo de cada estudiante.

Es indudable apuntar que los maltratos físicos, psicológicos y el abandono o negligencia por parte de los padres incide en la conducta de los estudiantes, por ello, varios estudiantes no logran culminar sus estudios por deserción o, si lo continúan, muestran un rendimiento deficiente que preocupa a los maestros. Este rendimiento académico, usualmente, es obtenido por medio de un sistema de calificación o evaluación, desarrollado por los sistemas educativos de cada nación en el mundo.

Los sistemas de evaluación implican una cantidad de exámenes que analizan y generan resultados sobre los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes durante su proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela. Las puntuaciones bajas demuestran que los estudiantes están siendo influenciados por ciertos factores negativos que evitan el desarrollo de un buen desempeño, por ello, se asevera que la evaluación es esencial en cualquier sistema de educación.

Por otro lado, el rendimiento académico ha sido muy estudiado en diferentes oportunidades, dado que posee una vasta variedad de hechos o factores que lo afectan como los de carácter psicológico, social y académico. Estos factores lo convierten en un tema complejo para abordar (Padua, 2019). A partir de ello, se asume que el rendimiento académico es un instrumento complejo porque abarca todos los factores que rodean al estudiante; entre estos factores, se encuentra, sin duda, los actos de violencia.

Respecto a la evaluación, se concluye, de manera general que esta debe, dentro de las actividades educativas, debe ser una herramienta fundamental para controlar el proceso de

enseñanza-aprendizaje y para elevar la calidad y la cantidad de innovaciones en una institución educativa. Asimismo, esta debe ser útil, factible, ética y exacta en la obtención de resultados (Morales *et al.*, 2019).

La evaluación no solo es útil para indagar sobre la realidad de los estudiantes y para mejorar el rendimiento académico sino para mejorar todos los aspectos deficientes de una institución educativa y, sin duda, todo el sistema educativo de una nación. Los progresos en un sistema educativo cooperan con la elevación de la calidad de enseñanza en los colegios y, por tal motivo, con los estándares del nivel de conocimiento de los estudiantes de toda una sociedad.

Es evidente que la evaluación siempre debe estar presente en los procesos educativos. Ochoa y Mayo (2029) sostienen que la evaluación debe ser ejecutada durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y al final de este proceso, analizando los resultados obtenidos, por ello, es importante implementar la evaluación formativa y sumativa. Este proceso de evaluación constante contribuye con el descubrimiento de la violencia familiar en los estudiantes y, por tanto, con la lucha por la mitigación de tales actos en el hogar.

Es evidente que la relación de la familia y el rendimiento académico es amplia, puesto que todo acto que el estudiante observa, dentro de su familia, influye en su personalidad y en su comportamiento en la sociedad, por eso, es importante que las autoridades de los sectores de educación, de protección a la mujer, de la salud y los gobiernos locales y regionales intervengan en la lucha contra la violencia familiar y a fomentar innovaciones educativas.

Estas innovaciones se pueden realizar en las evaluaciones, dado que —de acuerdo con Gómez y Quesada (2017)— durante la introducción de una nueva asignatura universitaria, los estudiantes tienen una atención mayor en el tema de la evaluación que en otros como los objetivos o contenidos del curso. En otros términos, los estudiantes poseen un elevado interés por los procesos evaluativos.

Estos procesos evaluativos son propicios para descubrir los factores que afectan el buen rendimiento de un alumno y causan deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Chong (2017), los factores personales y socioculturales, en conjunto, son considerados, ampliamente, como los causantes del fracaso o éxito de los escolares.

En conclusión, como se ha observado en los capítulos tratados, la violencia que se presenta en las familias de los estudiantes (en forma de maltrato físico, psicológica o negligencia) es un factor crucial en la obtención de logros esperados del alumno y en el buen rendimiento académico, por ello, es preciso que las diversas autoridades de un país mejoren sus sistemas educativos y refuercen la ayuda a aquellos estudiantes que son vulnerables a la violencia.

Referencias Bibliográficas

Abaunza, C., Mendoza, M., Paredes, G. y Bustos, P. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social – SERES.

Acebo, G., González, L., Núñez, F. y Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6 (39), 1-13. <https://bit.ly/3FrkKd4>

Aguirre, M. y Zambrano, J. (2021). Familia disfuncional y el deterioro de la salud psicoemocional. *Dominio de las ciencias*, 7(4), 731-745. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2122/4489>

Alcázar, L. y Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú*. GRADE. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/di80.pdf>

Apache, C. y Rincón, P. (2019). La evolución histórica y el nuevo concepto de familia. *Pensamiento Republicano*, (10), 35-48.

<http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/720/544>

Armenta Zazueta, L., Quiroz Campas, C., Abundis De León, F. y Zea Verdin, A. (2020). Influencia del estrés en el rendimiento académico de estudiantes universitarios. *Revista Espacios*, 41 (48), 402-415. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n48p30>

Arribas, J. (2017). La evaluación de los aprendizajes. Problemas y soluciones. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21 (4), 381-404. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639020.pdf>

Ayvar, H. (2016). La autoestima y la asertividad en adolescentes de educación secundaria de un colegio estatal y particular de un sector del distrito de Santa Anita. *Avances En Psicología*, 24(2), 193-203.

<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2016.v24n2.154>

Barrovecchio, J. (2019). Rendimiento académico en un grupo de estudiantes de medicina de la Universidad Abierta Interamericana de Rosario-Santa Fe, Argentina. *Archivos en Medicina Familiar*, 21 (1), 11-18. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2019/amf191c.pdf>

Basurto-Mendoza, S., Moreira-Cedeño, J., Velásquez, A. y Rodríguez, M. (2021). Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación como enfoque innovador en la práctica pedagógica y su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Polo del Conocimiento*, 6 (3), 828-845. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7926891.pdf>

Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en población*, 13(26), 58-68. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005&lng=es&tlng=es.

Bizarro, W., Sucari, W. y Quispe-Coaquira, A. (2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista Innova Educación*, 1 (3), 374-390. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.03.r001>

Burbano, L., Pantoja, M., Sierra, J., Arias, W. y Enríquez, J. (2019). Impacto de un programa de intervención en la asertividad de estudiantes adolescentes de dos preuniversitarios. *Revista Espacios*, 40(21). <http://www.revistaespacios.com/a19v40n21/19402126.html>

Cabrera, E. y Astaiza, G. (2016). Secuelas del maltrato infantil. *Revista Psicología Científica*, 10 (11). http://www.robertexto.com/archivo21/sec_malt_inf.htm

Cacho, Z., Silva, M. y Yengle, C. (2019). El desarrollo de habilidades sociales como vía de prevención y reducción de conductas de riesgo en la adolescencia. *Transformación*, 15(2), 186-205. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552019000200186

Cambridge Assessment International Education (2019). *Assessment for learning*. UCLES. <https://bit.ly/3ma1KIC>

Carreño, K., De la Cruz, W., García, K. y Latorre, A. (2020). Factores influyentes en el rendimiento académico de los estudiantes en las instituciones de educación superior. *Investigación y Desarrollo en TIC*, 11 (1), 57-69. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific/article/download/4648/5066>

Castañeda-Porras, O. y Segura, O. (2021). Violencia autoinfligida: intentos de suicidio, suicidio y creencias actitudinales sobre el comportamiento suicida, Casanare-Colombia, 2013-2017. *Salud Jalisco*, 8 (1), 6-18. <https://bit.ly/3uFCV9L>

Castrillón, O., Sarache, W. y Ruiz-Herrera, S. (2020). Predicción del rendimiento académico por medio de técnicas de inteligencia artificial. *Formación Universitaria*, 13 (1), 93-102. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v13n1/0718-5006-formuniv-13-01-93.pdf>

Chapa, S. y Ruiz, M. (2012). *Presencia de violencia familiar y su relación con el nivel de autoestima y rendimiento académico, en estudiantes de secundaria de la I.E. N° 0031 "María Ulises Dávila Pinedo Morales"* (Tesis de pregrado). Universidad nacional de San Martín. http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2274/TP_ENF_00030_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chinchilla, F. (2016). Presentación del dossier. Una paz insegura: de la reproducción de la violencia colectiva en América Latina y el Caribe. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, (55), 11-24. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.2209>

Chong González, E. (2017). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVII (1), 91-108. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27050422005.pdf>

Cominetti, R y Ruiz, L. (1997). Algunos factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista complutense de educación*. XII (1), 61-63.

Consejo Nacional de Educación. (2021). *Proyecto educativo nacional al 2021. Balance y recomendaciones 2018-2020*. Consejo Nacional de Educación. <https://bit.ly/3izGzxx>

Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97. <https://bit.ly/2WCR7nw>

Espinoza, E. (2006). Impacto del Maltrato en el Rendimiento Académico en alumnos del 5to grado de secundaria de Colegios privados y Públicos en Guatemala. La revista electrónica de investigación psicoeducativa, 9 (4).

Esteves, A., Paredes, R., Calcina, C. y Yapuchura, C. (2020). Habilidades sociales en adolescentes y funcionalidad familiar. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 11(1), 16-27. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.392>

Estrada, E. y Mamani, H. (2019). Funcionamiento familiar y agresividad en estudiantes de educación primaria de Puerto Maldonado. *Health Care & Global Health*, 3(2), 70-74. <http://52.37.22.248/index.php/hgh/article/view/45>

Fabian-Arias, E., Vilcas-Baldeon, L. y Alberto-Bueno, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 41 (22), 251-267. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>

Fajardo Bullón, F., Maestre Campos, M., Felipe Castaño, E., León del Barco, B. y Polo del Río, M. (2017). Análisis del rendimiento académico de los alumnos de educación secundaria obligatoria según las variables familiares. *Educación XXI*, 20 (1), 209-232. <https://doi.org/10.5944/educXXI.14475>

Fernández, G., Alonso, A., Rodríguez, Z. (2006). Maltrato Oculto en Adolescentes. *Revista Cubana de Salud Pública*, 32 (3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662006000300003&script=sci_abstract

Fernández-Alonso, R. y Muñiz, J. (2019). Calidad de los sistemas educativos: Modelos de evaluación. *Propósitos y representaciones*, 7 (especial), 1-22. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7nspe/a04v7nspe.pdf>

Ferrer, G. y Fiszbein, A. (2015). *¿Qué ha sucedido con los sistemas de evaluación de aprendizajes en américa latina? Lecciones de la última década de experiencia*. El Diálogo. Liderazgo para las Américas. <https://bit.ly/3a7obXV>

Ferrer, D., Guevara, E. y Martínez, M. (2020). La violencia como problema de salud. Miradas desde la realidad cubana. *Gaceta Médica Espirituana*, 22 (1), 49-59. <https://bit.ly/3A4zyKP>

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. UNICEF. <https://uni.cf/3ul6Kqn>

Forero, L., Hoyos, S., Buitrago, V. y Heredia, R. (2019). Maltrato a las personas mayores: una revisión narrativa. *Universitas Médica*, 60 (4). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.umed60-4.malt>

Galán, J. y Figueroa, M. (2017). Gaslighting. La invisible violencia psicológica. *Revista de Psicología*, 14 (32), 53-60. <https://bit.ly/3uGx9Vz>

García, E., Fusté, A., Ruiz, J., Arcos, M., Balaguer, G., Guzmán, D. y Bados, A. (2019). *Entrenamiento en asertividad y habilidades sociales*. Dipòsit Digital Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/136063>

Garmendia, F. (2016). La violencia en el Perú 2015. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77 (2), 153-161. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v77i2.11838>

Gil-Borrelli, C., Latasa, P., Martín, M. y Rodríguez, M. (2019). La violencia interpersonal en España a través del Conjunto Mínimo Básico de Datos. *Gaceta Sanitaria*, 33 (4), 317-324. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.02.008>

Girón, R. (2015). Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública. *Avances en Psicología*, 23 (1), 61-71. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.171>

Gómez Ruiz, M. y Quesada Serra, V. (2017). Coevaluación o evaluación compartida en el contexto universitario: la percepción del alumnado de primer curso. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10 (2), 9-30. <https://doi.org/10.15366/riee2017.10.2.001>

González, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C. y Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Revista Acta Médica del Centro*, 12 (3), 273-285. <https://bit.ly/3FmLMSy>

Gonzales Lopez, E. y Evaristo Chiyong, I. (2021). Rendimiento académico y deserción de estudiantes universitarios de un curso en modalidad virtual y presencial. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24 (2), 188-199. <https://www.redalyc.org/journal/3314/331466109011/331466109011.pdf>

Guadalupe, C., León, J., Rodríguez, J. y Vargas, S. (2017). *Estado de la educación en el Perú. Análisis y perspectivas de la educación básica*. FORGE. <http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>

Grasso, P. (2020). Rendimiento académico: un recorrido conceptual que aproxima a una definición unificada para el ámbito superior. *Revista de educación*, 20, 87-102. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4165/4128

Harris, P. (2016). Conceptos de violencia doméstica y sus clases, Chile y Derecho comparado. *Departamento de estudios, extensión y publicaciones*. <https://bit.ly/3lfMzWW>

Hernández-García, E., Álvarez-Martínez, B. y Ruiz-Ruisánchez, A. (2019). Salud y desempeño en estudiantes de distintos niveles académicos. *Revista del Hospital Juárez de México*, 86 (4), 196-201. <https://www.medigraphic.com/pdfs/juarez/ju-2019/ju194e.pdf>

Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2 (3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Perú: Tipos y ciclos de vida de los hogares. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1711/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2020*. INEI. <https://bit.ly/3lctUIF>

Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. y Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes: revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, (41), 11-18. <http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/278/6783473>

Jara-Arias, D., Aldas-Arcos, H., Ávila-Mediavilla, C. y Bravo-Navarro, W. (2020). Autoevaluación y heteroevaluación del proceso didáctico de la clase de educación física. *Polo del Conocimiento*, 5 (11), 350-367. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7659477.pdf>

León, G. y Tello, C. (2016). Metamorfosis de la familia peruana. *In Crescendo Institucional*, 7(1), 149-156. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1311/943>

León, J., Benavides, M., Ponce de León, M. y Espezúa, L. (2016). *Los efectos de la violencia doméstica sobre la salud infantil de los niños y las niñas menores de cinco años en el Perú*. GRADE. <https://bit.ly/2Yv46sf>

Li, Z. & Qiu, Z. (2018). How does family background affect children's educational achievement? Evidence from Contemporary China. *The Journal of Chinese Sociology*, 5 (13), 1-21. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1186/s40711-018-0083-8.pdf>

Limaico-Nieto, C. y Velasco-Arellano, M. (2020). Factores que intervienen en el rendimiento académico de los estudiantes del primer nivel de Ingeniería Forestal de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en la asignatura Matemática. *Polo del Conocimiento*, 5 (2), 226-249. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7435316.pdf>

López, G. y Lozano, M. (2017). *La violencia familiar. Situación actual y recomendaciones para su prevención en la ciudad de Iquitos, Perú*. Fondazione l'Albero della Vita. <https://bit.ly/3a24YH7>

Lozada, A. y Jursza, I. (2019). Abuso sexual infantil y dinámica familiar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22 (3), 2803-2828. <https://bit.ly/3DcnskE>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. <https://bit.ly/2ZQs8yi>

Martínez, J., Ferrás, Y., Bermúdez, L., Ortiz, Y. y Pérez, E. (2020). Rendimiento académico en estudiantes vs factores que influyen en sus resultados: una relación a considerar. *EDUMECENTRO*, 12 (4). <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v12n4/2077-2874-edu-12-04-105.pdf>

Maureira-Cabrera, O., Vásquez-Astudillo, M., Garrido-Valdenegro, F. y Olivares-Silva, M. (2020). Evaluación y coevaluación de aprendizajes en blended learning en educación superior. *Alteridad. Revista de Educación*, 15 (2), 190-206. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467763400005/467763400005.pdf>

Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21 (1), 96-105. <https://bit.ly/3Fgtjai>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2013). Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Ministerio de la Mujer y desarrollo Social.

Ministerio de Educación. (2020a). *Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica* [Archivo PDF]. <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/download/216/>

Ministerio de Educación. (2020b). *Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la educación básica* [Archivo PDF]. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2020). *Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1º básico a 4º año medio*. MINEDUC. <https://bit.ly/2ZTMlxz>

Ministerio de Salud Pública. (2017). *Guía para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia en República Dominicana*. Ministerio de Salud Pública. <https://bit.ly/3lfZJd9>

Montero-Medina, D., Bolívar-Guayacundo, M., Aguirre-Encalada, L. y Moreno-Estupiñán, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 261-267. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453>

Morales Cordero, J. (2001). El entorno familiar y el rendimiento académico (Tesis de maestría) Panamá.

Morales, S. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 3(5). <http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf>

Morales López, S., Hershberger del Arenal, R. y Acosta Arreguín, E. (2019). Evaluación por competencias: ¿cómo se hace? *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 63 (3), 46-56. <http://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2019.63.3.08>

Moreno Florez, P. y Moreno Florez, J. (2019). Dimensiones de la práctica evaluativa en la educación superior Colombiana. *CIENCIAMATRIA. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 5 (8), 98-124. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i8.89>

Moreno Olivos, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje*. Universidad Autónoma Metropolitana. https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion_del_aprendizaje_.pdf

Morillo, J., Guerrón, S. y Narváez, M. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Revista Conrado*, 17 (81), 330-337. <https://bit.ly/3AeVAub>

Muro, A., Gonzales A, Toledo, J., Calderón, E. y Negrín, Y. (2008). Violencia intrafamiliar y la adolescencia. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Faustino Pérez Hernández". *Gaceta medica espiritana*, 10 (2), 1-7. <http://revgmespiritana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1246/1340>

Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S. y Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33 (2), 365-400. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>

Ochoa Sierra, L. y Moya Pardo, C. (2019). La evaluación docente universitaria: retos y posibilidades. *Folios*, 49, 41-60. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n49/0123-4870-folios-49-41.pdf>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2019). *PISA 2018 Results (Volume I): what students know and can do*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>.

Organización panamericana de la salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Resumen. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización del Convenio Andrés Bello. (2019). *Tabla de equivalencias 2019 de la educación primaria o básica y media o secundaria en los países de la organización del Convenio Andrés Bello*. CAB. https://convenioandresbello.org/tabla/wp-content/uploads/2019/09/tabla_de_equivalencias_del_cab_2019.pdf

Outes, I., Sánchez, A., Vakis, R. (2017). *Cambiando la mentalidad de los estudiantes: evaluación de impacto de ¡Expande tu Mente! sobre el rendimiento académico en tres regiones del Perú*. GRADE. <https://bit.ly/3l6DztR>

Panesso, K. y Arango, M. (2017). La autoestima, proceso humano. *Revista Electrónica Psyconex*, 9(14), 1-9. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/328507>

Parra Chui, G. (2008). *Influencia del Maltrato Familiar Infantil en el Comportamiento Escolar y Rendimiento Académico de los niños de 6-12 años en la Institución Educativa primaria 72658 "escuela saludable" de José Domingo Choquehuanca* (Tesis de magister scientiae). Universidad Nacional del Altiplano.

Pereda, A. y Gonzales, O. (2006). Relación entre el clima Social familiar y el rendimiento escolar y el mundo contemporáneo, 29-31.

Pérez Hernández, A., Méndez Sánchez, C., Pérez Arellano, P. y Yris Whizar, H. (2017). Los criterios de evaluación del aprendizaje en la educación superior. *Perspectivas docentes*, 63, 60-68. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6736089.pdf>

Ramírez, C., Rivas, Y. y Mosqueda, L. (2019). Actividades dirigidas a la familia para favorecer el desarrollo de la autoestima en adolescentes de secundaria básica. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/autoestima-adolescentes-secundaria.html>

Ramos-Díaz, E., Axpe, I., Fernández-Lasarte, O. y Jiménez-Jiménez, V. (2018). Intervención cognitivo-conductual para la mejora del autoconcepto en el caso de una adolescente víctima de maltrato emocional. *Revista Clínica Contemporánea*, 9 (1), 1-10. <https://doi.org/10.5093/cc2018a1>

Ramos, Y. y González, M. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 100-114. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=79198>

Reyes, B., Carrión, B. y González, Y. (2019). Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja. *Revista Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 6 (11), 15-21. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/542>

Ribeiro de Asiss, F., Batista E. (2011). *Repercusiones de la Violencia Doméstica contra Niños y Adolescentes*. Universidad Sao Paolo.

Rodríguez, D. y Guzmán, R. (2019). Rendimiento académico y factores sociofamiliares de riesgo. *Perfiles Educativos*, XLI (164), 118-134. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58925>

Serrano, B. y Rodríguez, M. (2016). Funcionalidad de la familia y su incidencia en el rendimiento académico en adolescentes. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(1), 235-256. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6568049>

Padua Rodríguez, L. (2019). Factores individuales y familiares asociados al bajo rendimiento académico en estudiantes universitarios. *RMIE*, 24 (80), 173-195. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v24n80/1405-6666-rmie-24-80-173.pdf>

Palma Molina, K. y Zambrano, E. (2019). Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desempeño escolar de los estudiantes de la unidad educativa fiscal María Piedad del Cantón Paján. *Revista Cognosis*, IV (3), 65-78. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2005/2342>

Plácido, A. (2020). *Violencia familiar contra la mujer y los integrantes del grupo familiar*. Instituto Pacífico S. A. C. <https://bit.ly/3uLJfg1>

Riquelme, N., Bustos, C., Vicente, B. (2020). Impacto del maltrato infantil en la prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes chilenos. *Ciencia y Enfermería*, 26 (19), 1-11. <https://bit.ly/3Dj6Rf9>

Rodríguez Fernández, A. (2018). Violencia intrafamiliar y colectivos especialmente vulnerables: menores y ancianos. Apuntes desde un enfoque interdisciplinar. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 19, 1-25. <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIDJ/article/view/2196/2709>

Rodríguez, A. (2019). Consideraciones acerca de la violencia familiar que se ejerce sobre los menores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (16), 51-77. <https://riunet.upv.es/handle/10251/119423>

Rodríguez, I. y Blanco, P. (2020). La violencia, ¿es una realidad persistente de la adolescencia del siglo XXI? *Revista de Ciencias de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana*, (32), 121-138. <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.06>

Rubio, J., Chávez, M. y Rodríguez, H. (2017). Significado, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México. *Revista Sociedad y Economía*, (32), 85-106. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99649950004>

Ruz Herrera, I. (2018). Evaluación para el aprendizaje. *Educación Las Américas*, 6, 13-28. <https://revistas.udla.cl/index.php/rea/article/view/22/20>

Sagbaicela Sánchez, J. (2018). La disfuncionalidad familiar y su incidencia en los problemas de aprendizaje de los niños de tercer año de educación general básica elemental. *Espiraes revista multidisciplinaria de investigación*, 2 (20), 38-56. <https://doi.org/10.31876/re.v2i21.341>

Saldaña, H. y Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>

Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. *Revista de Neuropsiquiatría*, 81(1), 1-2. <https://bit.ly/3D5fSIr>

Sauceda, J. y Maldonado, J. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 59 (5), 15-25. <https://bit.ly/3uFU6YU>

Solano, C., Chauca, C., Gonzalez, N., Hernández, E., Huamán, G., Quispe, V., Quispe, M., Villaverde, M. y Oyola, A. (2019). Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitario de Ciencias de la Salud. *Revista Cubana Salud Pública*, 45 (2), 1-18. <https://scielosp.org/pdf/rcsp/2019.v45n2/e1239/es>

Suárez Palacio, P. y Vélez Múnera, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12 (20), 173-198. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Teicher M y Tomada A. (2006). Neurobiological consequences of early stress and childhood maltreatment; are results from human and animal studies comparable, annals of the New York. *Academy of Sciences*, 313-317.

Tintaya, J. y Texe, D. (2012). *Violencia Familiar y problemas de Aprendizaje significativo en los alumnos de 5to año de secundaria I.E. Ramiro Priale del Distrito SJM* (Tesis de pregrado). Universidad Federico Villareal de Lima.

Trianes, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Ediciones Aljibe.

Vara A. (2002). Violencia Familiar, consumo de sustancias y Resolución de conflictos en 2,034 familias de la ciudad de Huancayo. *Artículo de información*, 33-37.

Vera, M., López, F., Valle, V. y Mazacón, M. (2017). *Habilidades sociales*. *Revista Salud y Ciencias*, 1(2), 8-15. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/saludyciencias/article/view/424/314>

Villavicencio, C. y Villarroel, M. (2017). Comunicación afectiva en familias desligadas. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 13(13), 15-39. http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v13n13/v13n13_a03.pdf

Plan regional de Acción por la Infancia y Adolescencia (2006-2015). Diagnóstico situacional de la infancia y adolescencia en el departamento de Lambayeque. Plan Regional. DEMUNA.

Zambrano-Mendoza, G. y Viguera-Moreno, J. (2020). Rol familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Dominio de las Ciencias*, 6 (3), 448-473. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1293>

